

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CAJA DE ANDE

Noviembre, 2025



Contenido

Informe Gobierno Corporativo de Caja de ANDE.....	4
Introducción.....	4
Revelaciones de Gobierno Corporativo	4
Descripción de la institución.	4
Objetivos de la institución.....	4
Titularidad de las acciones participaciones significativa:.....	5
Política de Remuneraciones.....	5
Lineamientos Generales	5
Estructura de Caja de ANDE.....	6
Información relevante de la Junta Directiva.....	6
Conformación.....	6
Miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia.....	6
Información relativa a los miembros de Junta Directiva	6
Proceso de Selección de Miembros de Junta Directiva	21
Criterio de Independencia:	21
Cargos directivos desempeñados en Grupo Interés Económico	22
Información Relevante sobre Alta Gerencia:.....	22
Estructura de la Alta Gerencia y funcionarios.....	22
Responsabilidades de la Alta Gerencia.....	26
Operaciones con partes vinculadas	27

Principales situaciones que se han materializado o pueden afectar la consecución de los objetivos de negocio o de la actividad.....	30
Comités institucionales establecidos por normativa	30
Comité de Auditoría.....	31
Comité de Prevención L.C./F.T.....	32
Comité de TI y Seguridad de la Información	33
Comité de Riesgo:.....	34
Comité de Remuneraciones:.....	38
Comité de Alto Nivel:	39
Comité Economía Social del Conglomerado de Caja de ANDE:	40
Comité de Gobierno Corporativo del Conglomerado:	41
Otra información relevante	43
Programas de responsabilidad social y ambiental.....	43
Calificación de riesgo de la institución	43



Informe Gobierno Corporativo de Caja de ANDE

Introducción

Con el propósito de cumplir con lo estipulado en el Acuerdo CONASSIF 4-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo, artículo 43. Revelaciones mínimas de Gobierno Corporativo e información relevante, se realiza el siguiente documento y se pone a disposición de sus accionistas, así como el público general.

El objetivo de este informe es comunicar el marco de Gobierno Corporativo de la Caja de ANDE, en relación con las mejores prácticas de gobierno que se realizan a nivel interno, lo cual da una idea clara de la gestión diaria y el accionar de la Institución para el período correspondiente, además, este documento está disponible en la página web de la institución www.cajadeande.fi.cr

Revelaciones de Gobierno Corporativo

Como parte de los elementos de transparencia en la revelación de información de Caja de ANDE ante sus accionistas, partes interesadas y entes supervisores, se incluyen los principales objetivos, así como toda aquella información que forma parte del Marco de Gobierno Corporativo. Dicha información está disponible en el sitio web institucional: <http://www.cajadeande.fi.cr>, en su página principal.

Descripción de la institución.

Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores, en adelante Caja de ANDE, es una institución creada por la Ley 12 del 13 de octubre de 1944, que tiene por objeto estimular el ahorro de sus accionistas y facilitarles préstamos en las condiciones y para los fines que determina su ley de constitución., tiene como domicilio la ciudad de San José, y cuenta adicionalmente con 12 sucursales a lo largo y ancho del territorio nacional.

Objetivos de la institución

Misión y Visión

- Misión:

“Somos una institución financiera solvente, con sentido social y solidario, que administra de manera segura y eficiente los recursos, brindando servicios de excelencia, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros accionistas.”

- Visión:

“Ser la mejor opción financiera para nuestros accionistas, mediante una transformación integral para brindar una experiencia de servicio próxima e innovadora, comprometidos con la sostenibilidad en un marco de economía social.”

Valores institucionales:

Caja de ANDE para lograr los objetivos estratégicos y cumplir con los valores institucionales todo el Conglomerado Financiero se guiarán por los valores institucionales, los cuales se encuentran plasmados en el Artículo N° 6 del Código de Conducta de institución.



Solidaridad: Inspirado en nuestra Ley Constitutiva y la naturaleza de la institución que busca reconocer el bien común de los accionistas y trabajadores.



Integridad: Hace referencia a la rectitud, bondad, honradez; se entiende como el valor que nos caracteriza por una forma de actuar intachable y correcta.



Honestidad: Es un valor que se interioriza para actuar siempre con base en la verdad y la justicia. Fomenta la sinceridad y rectitud, evidenciando esta cualidad en la prestación de un servicio ético y transparente.



Confianza: Es la credibilidad, seguridad que la institución es capaz y actúa de manera adecuada en una determinada situación. Valor que es la base fundamental para una sólida relación con nuestros accionistas.



Compromiso: Es poner al máximo nuestras capacidades institucionales para sacar adelante la tarea encomendada. El compromiso es lo que transforma una promesa en realidad.

Titularidad de las acciones participaciones significativa:

No aplica para Caja de Ande

Política de Remuneraciones

Caja de ANDE cuenta con la política de remuneración Política Remuneración de Caja de ANDE, cuyo objetivo es definir un marco de referencia para determinar las remuneraciones en la institución.

El alcance de dicha política se aplica para los miembros de la Junta Directiva, Gerencia y los trabajadores de Caja de ANDE.

Lineamientos Generales

Estructura Salarial

Para el diseño de la estructura salarial de Caja de ANDE se realiza la valoración y clasificación de los puestos, mediante la metodología STRATA.

En esta metodología se valoran aspectos tales como conocimiento y habilidades, resolución de problemas e influencia y responsabilidad basado en diferentes criterios que contiene la metodología y a los cuales se les asigna el puntaje respectivo.

De la Junta Directiva

a) Pago de dietas

La dieta es la remuneración como compensación a los miembros de la Junta Directiva por la asistencia a las sesiones y se considera una renta no salarial.

b) Participación en comités de apoyo

La institución no reconoce remuneración adicional a los miembros de la Junta Directiva ni a los trabajadores de Caja de ANDE por participar en comités de apoyo a la Junta Directiva.

De la Gerencia y trabajadores

Factores Salariales

a) Salario

Todos los salarios devengados por los trabajadores de Caja de ANDE deben ser iguales o superiores al salario mínimo establecido por ley y estar de acuerdo con la estructura salarial que haya establecido Caja de ANDE para este efecto.

b) Forma de pago

El oferente deberá aceptar la contratación laboral y las condiciones de trabajo. También que su salario será pagado en forma mensual los días 15 y 30 de cada mes, o el día anterior hábil, en caso de ser inhábil esas fechas.

c) Aumentos Salariales

La Junta Directiva de Caja de ANDE podrá autorizar aumentos salariales por costo de vida, de conformidad con el decreto dictado para el sector privado.

Estructura de Caja de ANDE

Información relevante de la Junta Directiva

Conformación

De acuerdo con la Ley Constitutiva N° 12 del 13 de octubre de 1944, la cual establece en el capítulo 2 Administración, artículo 2, La Dirección de la Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educación (ANDE) está a cargo de una Junta Directiva, integrada por siete miembros propietarios y cuatro suplentes nombrados de la siguiente forma:

CONFORMACIÓN	
<i>Dirección Central de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE)</i>	Cuatro propietarios Un suplente
<i>Directiva Central de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE)</i>	Un propietario Un suplente
<i>Directiva Central de la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP)</i>	Un propietario Un suplente
<i>Consejo Nacional de Representantes del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense (SEC)</i>	Un propietario Un suplente

Miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia

A continuación, se detalla los atestados, experiencia de los directores de Junta Directiva y Alta Gerencia.

El nombramiento de la Junta Directiva fue realizado en la sesión N°8296 celebrada el 01 de octubre de 2025, la cual se integra de la siguiente manera:

CAJA DE ANDE	
Puesto	Nombre Persona física
Presidente	MBA. Dixie Campos Salazar
Vicepresidenta	MBA. Eugenia Maria Estrada Malé
Secretaria	Lcda. Carmen Brenes Pérez
Vocal I	Lic. Rafael Angel Murillo Sánchez
Vocal II	MBA. Grethel Mora Chacón
Vocal III	Lic. Jorge Lobo García
Vocal IV	Lic. José Antonio Hidalgo Salazar
Suplente	MBA. Anabelle Sancho Castillo
Suplente	M.ED. María Magdalena Cano Valle
Suplente	Bach. Jorge Castillo Achío
Suplente	Lic. Sotero Azofeifa Gómez

Información relativa a los miembros de Junta Directiva

En este apartado se contempla los atestados académicos, lo correspondiente a la experiencia y a la carrera gremial de cada uno de los directores que conforman la Junta Directiva de Caja de ANDE.

Presidencia

MBA. Dixie Campos Salazar

Grados Académicos

- Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Alta Gerencia (Universidad de San José, 2024)
- Especialización en Riesgo Corporativos para Entidades Financieras y de Seguros (Universidad Nacional de Costa Rica, 2025)
- Especialización en Gestión de Seguros (Universidad Nacional, 2023)
- Especialización en Administración de Riesgos (Universidad Nacional de Costa Rica)
- Diplomado en Dirección de Empresas y Organizaciones de Economía Social y Solidaria (Escuela de Economía Social, Osuna España, 2023)
- Diplomado en Estrategia Organizacional y Gestión del Cambio (Tecnológico de Monterrey, 2022-2023)
- Técnico 2 en Gestión de Organizaciones Financieras Sociales (Universidad Nacional de Costa Rica, 2024)
- Bachillerato en Enseñanza de la Música (Universidad Continental de las Ciencias y las Artes, 2004)
- Educación Diversificada en ciencias y letras (Colegio María Inmaculada, 1983)

Experiencia Laboral

- Directora de Caja de ANDE (2022-2026), con funciones en la Junta Directiva como presidente y secretaria, en los comités técnicos: Gobierno Corporativo, Economía Social, Auditoría, Prevención LC/FT, Gestión Ambiental, Ayudas Solidarias, Alto Nivel,
- Directora representante de ANDE en la Junta Directiva de Caja de ANDE Seguros ocupando cargos, secretaria y vocal, así como participación en comités de Cumplimiento, Inclusión Social y Género y Auditoría.

- Directora representante de ANDE en la Junta Directiva de Caja de ANDE Vida Plena OPC, como presidente y en comités técnicos de Auditoría, Prevención LC/FT, Infraestructura
- Docente del Ministerio de Educación Pública (1988-2020) y en SINEM sede Grecia (2008-2014), con más de 30 años de experiencia laboral, en educación musical, dirección coral y estimulación temprana y además formación de grupos musicales.
- Directora de Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela SiNEM Grecia (2011-2019), ocupando puestos de secretaria, fiscal y presidente.
- Vocal en Junta de Educación de la Escuela Eulogia Ruiz Ruiz (2020-2023).
- Docente, CIUNA (1985-1987)

Principales Capacitaciones

- Formación ejecutiva en dirección, gestión de riesgos y reaseguros (Escuela de Seguros de Chile, 2025)
- Programa Ejecutivo en Dirección Entidades del Seguro (UCA Escuela Negocio 2025)
- Programa de formación Finanzas para una economía alternativa (Escuela de Economía Social, Bruselas, 2024)
- Diplomado en Estrategia Organizacional y Gestión del Cambio (Tecnológico de Monterrey)
- Certificación PM4R Professional (Universidad Nacional, 2023-2024)
- Programa de Desarrollo de Liderazgo Empresarial (Colegio Oficial Ingenieros de caminos, canales y puertos Cataluña, Barcelona y Lisboa, 2024)
- Programa de Formación Excutive, el Liderazgo Transformador, (INESE Valencia España 2023)
- Programa en Economía Social Desarrollo de proyectos en economía social (Escuela de Economía Social, 2023)
- Programa de Inmersión en Seguros (Instituto Nacional de Seguros-Fasecolda Cartagena, 2022)

- Talleres y seminarios internacionales en auditoría interna, gestión de riesgos, prevención de lavado de activos, transformación digital, arquitectura empresarial, gobierno corporativo, liderazgo empresarial y economía social (participación en eventos de ALIDE, CLAIN, FIBA, BlackRock, J.P.Morgan, INS, entre otros).
- Participación en cumbres y congresos internacionales: Cumbre Iberoamericana del Seguro, Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, Congreso Latinoamericano sobre Gestión Integral de Riesgos.

Carrera Gremial

- Asociación Nacional de Educadores y Educadoras – ANDE, como Directora en la Filial Básica 2-9-01 durante más de 15 años, ocupando cargos de Presidenta, Secretaria (2005-2020)

Premios:

- Business Management Awards 2025 Reconocimiento al excelente desempeño empresarial y éxito profesional

Vicepresidencia:

MBA. Eugenia María Estrada Malé

Grados Académicos

- Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas (Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología, 2005)
- Licenciatura en Administración de Negocios (Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología, 1998)
- Diplomado en Formación Ejecutiva en Dirección, Gestión de Riesgos y Reaseguros (Escuela de Seguros de Chile, 2025)
- Diplomado en Estrategia Organizacional y Gestión del Cambio (Tecnológico de Monterrey, 2022-2023)
- Técnico en Gestión y Gobierno Corporativo de Entidades Financieras y de Seguros (Universidad Nacional de Costa Rica, 2025)
- Técnico 2 en Gestión de Organizaciones Financieras Sociales (Universidad Nacional de Costa Rica, 2023-2025)

- Bachillerato en Enseñanza Media (Universidad de Costa Rica, 1978)
- Profesorado en Matemáticas (Universidad de Costa Rica, 1972)

Experiencia Laboral

- Directora de la Junta Directiva de Caja de ANDE (2022-2026), con cargos como Vicepresidenta, Vocal II y Vocal IV, en los comités técnicos: Prevención LC/FT, Remuneraciones, Auditoría, Economía Social, Gobierno Corporativo, Gestión Humana, Ayudas Solidarias.
- Directora representante de ADEP en la Junta Directiva de Caja de ANDE Seguros (2022-2026), desempeñando cargos de Tesorera y Vocal V, además de participación en comités de Auditoría, Inversiones y Cumplimiento.
- Vicepresidenta del Consejo Directivo de la Corporación de Seguros de Vida del Magisterio Nacional (2024- 2025), como Vicepresidenta, y Vocal y en comités como Coordinadora de Comités de Reglamentos, miembro Comité Planeación Estratégica y el Comité de Inversiones.
- Jefe del Departamento de Matemática y Estadística en ULACIT (2005-2009).
- Consultora Finpyme (2007-2008), evaluando empresas costarricenses bajo metodología internacional.
- Tesorera General de ADEP, (20217-2019)
- Docente universitaria y de secundaria en Matemáticas, Estadística y Cálculo en la Universidad de Costa Rica, ULACIT y diversos colegios.

Principales Capacitaciones

- Formación ejecutiva en dirección, gestión de riesgos y reaseguros (Escuela de Seguros de Chile, 2025)
- Programa Ejecutivo en Dirección de Entidades del Seguro (UCA Escuela de Negocios, 2025)
- Especialización en Riesgos Corporativos para Entidades Financieras y Seguros (Universidad Nacional, en formación)

- Especialización en Administración de Riesgos (Universidad Nacional, 2023-2024)
- Certificación PM4R Professional (Universidad Nacional, 2023)
- Diplomados y talleres en Gobierno Corporativo, Control Interno y Supervisión Consolidada (Instituto Mexicano de Auditores Internos, ELS Jurídica, 2024-2025)
- Capacitaciones en Cumplimiento Normativo y Prevención de Lavado de Activos (Ley 7786, FATCA, CRS OCDE, Tecnológico de Monterrey, Olger Calvo Legal, 2022-2025)
- Seminarios y congresos internacionales en auditoría interna, gestión de riesgos, AML/CFT, arquitectura empresarial y liderazgo (participación en eventos de ALIDE, CLAIN, FIBA, Felaban, Cámara de Bancos, entre otros)
- Programas en transformación digital, gestión del cambio y arquitectura empresarial (Tecnológico de Monterrey, Latitude Enterprise Consulting, Novun S.A., 2023-2025)
- Cumbres y jornadas académicas sobre economía social, innovación y dirección estratégica (Escuela de Economía Social, Fundación Iberoamericana del Seguro, 2023-2025)
- Capacitaciones en liderazgo empresarial y habilidades directivas (PHAROS, Training Academy, 2024)

Carrera Gremial

- Trayectoria en ADEP (Asociación de Educadores Pensionados), ocupando cargos de Tesorera General, Vocal y Coordinadora de Comisiones en la Junta Directiva Central y Filial San Francisco de Dos Ríos.
- Participación en comisiones gremiales: Auditoría, Adulto Mayor, Defensa de intereses de asociados, Calificación para representantes ante organismos magisteriales, comisiones ordinaria.

Secretaria

MBA Carmen Brenes Pérez

Grados Académicos

- Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Alta Gerencia (Universidad de San José, en curso)
- Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa (Universidad Católica Anselmo Llorente, 1997)
- Bachiller en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa (Universidad Católica Anselmo Llorente, 1994)
- Profesor en Enseñanza Religiosa para I y II ciclo (Instituto Pedagógico de Religión, 1993)
- Técnico Medio en Secretariado Comercial (Colegio Vocacional de Artes y Oficios de Cartago, 1984)
- Diploma de Educación Diversificada en Ciencias y Letras (Colegio Elías Leiva Quirós, 1981)
- Técnico en Gestión y Gobierno Corporativo de Entidades Financieras y de Seguros (Universidad Nacional de Costa Rica, en curso)

Experiencia Laboral

- Directora Junta Directiva de Caja de ANDE (2024-2026), con el cargo de secretaria y funciones en los comités técnicos como presidenta del Comité de Remuneraciones y miembro de comités de TI, Seguridad de la Información, Economía Social y Gobierno Corporativo del Conglomerado.
- Directora de Junta Directiva de Caja de ANDE Seguros (2024-2026), con el cargo de presidenta y miembro del Comité de Riesgos.
- Directora de Junta Directiva de Vida Plena OPC (2024-2026), desempeñando el cargo de Prosecretaria y miembro de comités de Remuneraciones y Tecnología de la Información.
- Directora y Secretaria General en la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Educadores y Educadoras – ANDE (2011-2022),

ocupando cargos de II Vicepresidenta y representante en comisiones laborales.

- Directora en el Consejo Nacional de Representantes de ANDE (2009-2022).
- Miembro suplente de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (2012 y 2015)
- Directora y presidenta de Filial Básica y Regional de ANDE (1998-2011), con experiencia en fiscalización y vocalía.
- Docente con 30 años de servicio en el Ministerio de Educación Pública, en diversos centros educativos de Cartago y Tres Ríos.
- Participación en juntas administrativas y asociaciones de desarrollo local.

Principales Capacitaciones

- Formación ejecutiva en dirección, gestión de riesgos y reaseguros (Caja de ANDE, 2025)
- Programa en Dirección Estratégica Integral (ASOBANCARIA, 2025)
- Dirección de Entidades del Seguro (Pontificia Universidad Católica de Argentina, 2025)
- Gobierno Corporativo, Control Interno y Comité de Auditoría (Instituto Mexicano de Auditores Internos, 2025)
- Taller sobre Gobierno Corporativo para Conglomerados Financieros (ES Estudio Legal, 2025)
- Sistema de Prevención del Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y FPADM (ALIDE, 2025)
- Capacitaciones en Cumplimiento Normativo y Ley 7786 (Caja de ANDE, Olger Calvo Legal, 2024-2025)
- Seminarios y congresos internacionales en auditoría interna, gestión de riesgos, AML/CFT y liderazgo (participación en eventos FIBA AML, CLAIN, Felaban, Cámara de Bancos, entre otros)

- Transformación Digital y Arquitectura Empresarial (Latitude Enterprise, Novun S.A., 2025)
- Habilidades Directivas para el Banco Digital del Futuro (Pkal Servicios Empresariales, 2025)
- Cátedra de Emprendimiento en Economía Social y Solidaria (Escuela de Economía Social, 2024-2025)
- Certificación PM4R Professional y Especialización en Riesgos Corporativos (Universidad Nacional, 2023-2025)
- Capacitaciones en seguros y gestión de riesgos tecnológicos (INS, MONARCH, 2024-2025)
- Participación en cumbres y congresos internacionales: Cumbre Iberoamericana del Seguro, Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, Congreso Latinoamericano sobre Gestión Integral de Riesgos.

Carrera Gremial

- Trayectoria en la Asociación Nacional de Educadores y Educadoras – ANDE, ocupando cargos de Secretaria General, II Vicepresidenta, Presidenta y Directora en filiales básicas y regionales, así como en el Consejo Nacional de Representantes.
- Miembro suplente de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de asociaciones de desarrollo local y educativa.

Vocal /

Lic. Rafael Murillo Sánchez

Grados Académicos

- Maestría en Derecho Administrativo (Universidad Libre de Derecho, en curso)
- Maestría en Ciberdelincuencia (UNIR España, en curso)
- Licenciatura en Derecho (Universidad Americana, 2022)
- Bachillerato en Derecho (Universidad Americana, 2021)

- Diplomado en Formación Ejecutiva en Dirección, Gestión de Riesgos y Reaseguros (Escuela de Seguros de Chile, 2025)
- Especialización en Gestión de Seguros (Universidad Nacional, 2024)
- Especialización en Administración de Riesgos (Universidad Nacional de Costa Rica, 2023)
- Diplomado en Estrategia Organizacional y Gestión del Cambio (Tecnológico de Monterrey, 2022-2023)
- Técnico en Gestión y Gobierno Corporativo de Entidades Financieras y de Seguros (Universidad Nacional de Costa Rica, 2025)
- Técnico 2 en Gestión de Organizaciones Financieras Sociales (Universidad Nacional de Costa Rica, 2023-2025)
- Técnico en Gestión Local (UNED, 2004)
- Bachillerato Área Ciencias (Liceo de Quepos Puntarenas, 1972)

Experiencia Laboral

- Director de Junta Directiva de Caja de ANDE (2025-2026), con los cargos de Vocal I y Vicepresidente en periodos anteriores y como miembro de comités técnicos: Alto Nivel (Presidente), Auditoría, TI y Seguridad de la Información, Gestión Ambiental, Informática, Seguridad de la Información, Reglamentos, Riesgos.
- Director representante de ANDE en la Junta Directiva de Caja de ANDE Seguros (2024-2026), ocupando cargos de Vocal VI y Vicepresidente, además de participación en comités de Auditoría, Cumplimiento y Economía Social.
- Director representante de Caja de ANDE en la Junta Directiva de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional (2022-2024), desempeñando cargos de Presidente, Secretario y Vicepresidente, así como coordinador y miembro de comisiones de Reglamentos, Planeación Estratégica, Inversiones y Auditoría.

- Director en Directiva Central de la Asociación Nacional de Educadores y Educadoras – ANDE (1996-2002), y en filiales regionales y básicas (1990-1996).
- Profesor de Matemática en diversos centros educativos públicos y privados, incluyendo el Colegio Agropecuario de Guácimo, Técnico Industrial de Guápiles, Colegio Diurno y Nocturno de Limón, Liceo Nuevo de Limón, Cindea y Proyecto JAPDEVA.
- Asistente Legal en Bufete Rivas y Asociados (2022).
- Cajero en la Soda de la Universidad Nacional (1974).

Principales Capacitaciones

- Formación ejecutiva en dirección, gestión de riesgos y reaseguros (*Escuela de Seguros de Chile, 2025*).
- Programa Ejecutivo en Dirección de Entidades del Seguro (*Pontificia Universidad Católica de Argentina y Génesis Instituto del Seguro, 2025*).
- Programa en Dirección Estratégica Integral (*ASOBANCARIA, 2025*).
- Diplomado en Estrategia Organizacional y Gestión del Cambio (*Tecnológico de Monterrey, 2022-2023*).
- Gestión de Ciberseguridad (*Tecnológico de Monterrey, 2024*).
- Introducción al Afianzamiento (*Tecnológico de Monterrey, 2025*).
- Gobierno Corporativo y Comité de Auditoría (*Instituto Mexicano de Auditores Internos, 2025*).
- Sistema de Prevención de Riesgos de LC/FT y FPADM (*ALIDE, 2025*).
- Seguro Cyber Pro y Responsabilidad Civil (*INS, 2025*).
- Innovación y transformación digital en seguros y ciber riesgos (*Escuela de Seguros de Chile, 2024*).
- Gestión de riesgos en entidades financieras sociales (*FIDESnet, 2024*).
- Optimizando la gobernanza (*ELS Estudio Legal, 2025*).
- Arquitectura empresarial para juntas directivas (*Novun, 2025*).

Participación en Congresos y Programas Internacionales

- XVI Cumbre Iberoamericana del Seguro (*Asunción, Paraguay, 2025*).
- XXIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos – CLAIN (*San José, Costa Rica, 2025*).
- XIV Cumbre Iberoamericana del Seguro (*Paraguay, 2024*).
- Jornadas Académicas ODS (*Escuela de Economía Social, Brasil, 2023*).
- XI Congreso Latinoamericano sobre Gestión Integral de Riesgos (*Ernesto Bazán Training Corporation, 2022*).

Carrera Gremial

- Trayectoria destacada en la Asociación Nacional de Educadores y Educadoras – ANDE, ocupando cargos de Director en la Directiva Central, Presidente, Director en filiales regionales y básicas.

Vocal II

MBA. Grethel Mora Chacón

Grados Académicos

- Maestría en Dirección de Empresas con Énfasis en Banca y Finanzas (Universidad Fundepos, 2024)
- International Masters-Level Certificate Program in Finance and Marketing (University of Illinois Chicago, 2023)
- Experta en Derecho Notarial (Universidad Fidélitas, 2022)
- Experta en Juntas Directivas (Universidad San José, 2020)
- Licenciatura y Bachillerato en Derecho (Universidad San Juan de la Cruz, 2015 y 2014)
- Técnico en Gestión y Gobierno Corporativo de Entidades Financieras y de Seguros (Universidad Nacional de Costa Rica, en curso)
- Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Preescolar (UNED, 2001)

- Diplomado y Técnico en Atención Integral del Niño (UNED, 1999 y 1991)

Experiencia Laboral

- Directora representante del SEC en la Junta Directiva de Caja de ANDE (2024-2028), ocupando cargos de Vocal II y Vocal III, y participando en comités de Auditoría, TI y Seguridad de la Información, Economía Social y Gobierno Corporativo del Conglomerado.
- Directora representante del SEC en la Junta Directiva de Caja de ANDE Seguros (2024-2026), Vocal II y miembro de comités de Riesgos, Auditoría e Inversiones.
- Representación en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (2014-2025), incluyendo cargos de Presidenta, Vicepresidenta, Vocal y Secretaria en la Junta Directiva de Popular Seguros Correduría de Seguros.
- Secretaria del Directorio de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal (2018-2022).
- Directora del Departamento de Labores y Legales del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense (SEC) (2012-2026), con funciones de asesoría y dirección en materia laboral.
- Trayectoria sindical en el SEC desde 1990, ocupando cargos de Directiva Regional, Secretaría General, Secretaría Laboral y Legal, Vocal y Secretaria de Actas.

Principales Capacitaciones

- Formación ejecutiva en dirección, gestión de riesgos y reaseguros – Escuela de Seguros de Chile, 2025
- Programa Ejecutivo en Dirección de Entidades del Seguro – Pontificia Universidad Católica de Argentina y Génesis Instituto de Estudios del Seguro, 2025

- Programa en Dirección Estratégica Integral – ASOBANCARIA, 2025
- Sistema de Prevención de los Riesgos de LC y FT en Instituciones Financieras – ALIDE, 2025
- Seguro CYBER PRO y Seguro Responsabilidad Civil – INS, 2025
- Gobierno corporativo, controles internos y comité de auditoría – Instituto Mexicano de Auditores Internos, 2025
- Construyendo el futuro: Arquitectura empresarial para Junta Directiva – NOVUN, 2025
- Desarrollo de prompts efectivos para juntas directivas – Universidad Nacional de Costa Rica, 2024-2025
- Optimizando la gobernanza: taller sobre gobierno corporativo para conglomerados financieros – ELS Estudio Legal, 2025
- Cátedra de emprendimiento en economía social y solidaria – Escuela Economía Social, España, 2024
- Gestión de riesgos en instituciones financieras – INCAE, 2024
- International Masters-Level Certificate Program in Finance and Marketing – University of Illinois Chicago, 2023

Congresos y Programas Internacionales

- XVI Cumbre Iberoamericana del Seguro – Asunción, Paraguay, 2025
- Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos (CLAIN 2025) – Felaban, 2025
- 25th Annual FIBA AML Compliance Conference – Miami, 2025
- Congreso: Derecho Bancario, IA y Digitalización en el Sector Financiero – Colegio de Abogados de Costa Rica, 2025
- Pasantía Ejecutiva Internacional en Modelos Cooperativos Europeos – España, 2018
- Cumbre Iberoamericana del Seguro (2025)

Carrera Gremial

- Trayectoria en el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense (SEC), ocupando cargos de dirección

regional, secretaria general, secretaria laboral y legal, vocal y secretaria de actas, así como participación en negociaciones colectivas y mesas de alto nivel con el MEP y organizaciones magisteriales.

- Participación en luchas sociales y defensa de derechos laborales, incluyendo protestas, negociaciones de convenciones colectivas, y representación en comisiones y juntas paritarias.

Vocal III

Lic. Jorge Lobo García

Grados Académicos

- Técnico en Gestión y Gobierno Corporativo de Entidades Financieras y de Seguros (Universidad Nacional de Costa Rica, en curso)
- Diplomado de Profesorado en la Enseñanza Primaria con Énfasis en Español (Universidad de San José, 2017)
- Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en la Enseñanza del Español (Universidad Latina de Costa Rica, 2007)
- Bachillerato en Ciencias de la Educación con Énfasis en la Enseñanza del Español (Universidad Latina de Costa Rica, 2004)
- Profesorado en la Enseñanza del Castellano y Literatura (Universidad de Costa Rica, 1999)

Experiencia Laboral

- Director representante de APSE en la Junta Directiva de Caja de ANDE (2024-2028), ocupando cargos de Vocal III y Vocal IV, y participando como Presidente del Comité de TI y Seguridad de la Información, así como miembro de comités de Prevención LC/FT, Remuneraciones y Gobierno Corporativo del Conglomerado.
- Director representante de APSE en la Junta Directiva de Caja de ANDE Seguros (2024-2026), Vicepresidente y miembro de comités de Cumplimiento y Auditoría.
- Tesorero General de APSE (2020-2022)

- Promotor de Zona a tiempo completo de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) (2022-2024).
- Miembro de comisiones de APSE: Comisión de Violencia, Asamblea, Finanzas y Comité de Lucha (2020-2024).
- Miembro de la Directiva del Tribunal Electoral de APSE (TEAPSE) (2011-2018), ocupando cargos de Vicepresidente, Presidente y Vocal.
- Presidente de Base APSE en Liceo de Pocora y Colegio Diurno de Limón (2009-2018).
- Profesor de Español en diversos centros educativos: Liceo Innovación Educativa Pocora (2012-2019), Centro Educativo Green Valley (2013-2016), Centro Educativo San Marcos, Limón (1995-2013), Colegio de Limón Diurno (1993-2011).

Principales Capacitaciones

- Formación ejecutiva en dirección, gestión de riesgos y reaseguros – Escuela de Seguros de Chile, 2025
- Programa Ejecutivo en Dirección de Entidades del Seguro – Pontificia Universidad Católica de Argentina y Génesis Instituto de Estudios del Seguro, 2025
- Programa en Dirección Estratégica Integral – ASOBANCARIA, 2025
- Sistema de Prevención de los Riesgos de LC y FT en Instituciones Financieras – ALIDE, 2025
- Seguro CYBER PRO y Seguro Responsabilidad Civil – INS, 2025
- Gobierno corporativo, controles internos y comité de auditoría – Instituto Mexicano de Auditores Internos, 2025
- Construyendo el futuro: Arquitectura empresarial para Junta Directiva – NOVUN, 2025
- Desarrollo de prompts efectivos para juntas directivas – Universidad Nacional de Costa Rica, 2024-2025

- Optimizando la gobernanza: taller sobre gobierno corporativo para conglomerados financieros – ELS Estudio Legal, 2025
- Cátedra de emprendimiento en economía social y solidaria – Escuela Economía Social, España, 2024
- XXIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos (CLAIN 2025) – Felaban, 2025
- 25th Annual FIBA AML Compliance Conference – Miami, 2025
- XVI Cumbre Iberoamericana del Seguro – Asunción, Paraguay, 2025

Carrera Gremial

- Trayectoria en la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), ocupando cargos de promotor, presidente de base, miembro de comisiones y directiva electoral.

Vocal IV

Bach. José Antonio Hidalgo Salazar

Grados Académicos

- Técnico en Gestión y Gobierno Corporativo de Entidades Financieras y de Seguros (Universidad Nacional de Costa Rica, en curso)
- Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Alta Gerencia (Universidad de San José, en curso)
- Licenciatura en Enseñanza de las Artes Industriales (Universidad de las Ciencias y el Arte, 2005)
- Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Informática Educativa (Universidad Estatal a Distancia, 1999)
- Bachillerato en Enseñanza de la Educación Técnica con énfasis en Artes Industriales (Universidad de Costa Rica, 1994)
- Estudios de educación diversificada en Ciencias (Colegio Calazans, 1980)

Experiencia Laboral

- Director de la Junta Directiva de Caja de ANDE (2025-2026), ocupando el cargo de Vocal IV y con experiencia previa como Vocal I y Presidente del Comité de Prevención LC/FT, además de miembro de los comités de Riesgos.
- Director representante de ANDE en la Junta Directiva de Caja de ANDE Seguros (2024-2026), ocupando el cargo de Secretario y siendo miembro de los comités de Cumplimiento y Riesgos.
- Director representante de ANDE en el Consejo Directivo de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional (2024-2025), con las funciones de Vocal II y Presidente, además con participación en comisiones de Inversiones, Reglamentos, Planeación Estratégica y de la comisión Especial Convenio Magitour.
- Director en Directiva Central de la Asociación Nacional de Educadores y Educadoras – ANDE (2006-2015), y en el Consejo Nacional de Representantes (2016-2017).
- Director y Presidente de Filial Básica y Regional de ANDE (2001-2021), con experiencia en vocalía y vicepresidencia.
- Integrante del Tribunal de Ética, Presidente de la Comisión Financiera y miembro de la Comisión de Mejoramiento Profesional de ANDE (2018-2021).
- Docente con plaza en propiedad para el Ministerio de Educación Pública (1995-2024), y experiencia previa como educador en diversos colegios.

Principales Capacitaciones

- Formación ejecutiva en dirección, gestión de riesgos y reaseguros – Escuela de Seguros de Chile, 2025
- Programa Ejecutivo en Dirección de Entidades del Seguro – Pontificia Universidad Católica de Argentina y Génesis Instituto de Estudios del Seguro, 2025
- Programa en Dirección Estratégica Integral – ASOBANCARIA, 2025

- Sistema de Prevención de los Riesgos de LC y FT en Instituciones Financieras – ALIDE, 2025
- Seguro CYBER PRO y Seguro Responsabilidad Civil – INS, 2025
- Gobierno corporativo, controles internos y comité de auditoría – Instituto Mexicano de Auditores Internos, 2025
- Construyendo el futuro: Arquitectura empresarial para Junta Directiva – NOVUN, 2025
- Desarrollo de prompts efectivos para juntas directivas – Universidad Nacional de Costa Rica, 2024-2025
- Optimizando la gobernanza: taller sobre gobierno corporativo para conglomerados financieros – ELS Estudio Legal, 2025
- Cátedra de emprendimiento en economía social y solidaria – Escuela Economía Social, España, 2024
- XXIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos (CLAIN 2025) – Felaban, 2025
- 25th Annual FIBA AML Compliance Conference – Miami, 2025
- XVI Cumbre Iberoamericana del Seguro – Asunción, Paraguay, 2025
- X Congreso Latinoamericano de Riesgos – CLAR 2025 – FELABAN, ABP Panamá, 2025

Carrera Gremial

- Trayectoria en la Asociación Nacional de Educadores y Educadoras – ANDE, ocupando cargos de director, presidente y vocal en filiales básicas y regionales, así como en la Directiva Central y el Consejo Nacional de Representantes.

Director Suplente

MBA. Anabelle Sancho Castillo

Grados Académicos

- Maestría profesional en Dirección de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas (Universidad Fundepos, 2024)

- Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Alta Gerencia (Universidad de San José, 2024)
- Maestría académica en Ciencias de la Educación con mención en Administración Educativa (Universidad de San José, 2023)
- Especialización en Gestión de Seguros (Universidad Nacional, 2024)
- Especialización en Administración de Riesgos (Universidad Nacional, 2023)
- Especialista Técnico en Seguros (Universidad Juan Pablo II, 2023)
- Diplomado en Estrategia Organizacional y Gestión del Cambio (Tecnológico de Monterrey, 2022-2023)
- Diplomado en Dirección de Empresas y Organizaciones de Economía Social y Solidaria (Escuela de Economía Social, 2021)
- Técnico en Gestión y Gobierno Corporativo de Entidades Financieras y de Seguros (Universidad Nacional de Costa Rica, en curso)
- Técnico 2 en Gestión de Organizaciones Financieras Sociales (Universidad Nacional de Costa Rica, 2023-2025)
- Bachillerato en Derecho (Universidad San Juan de la Cruz, en curso)
- Licenciatura y Bachillerato en Ciencias de la Educación en I y II Ciclo (Universidad Castro Carazo, 2009 y 2005)
- Profesorado en Ciencias de la Educación en I y II Ciclo (Universidad de Costa Rica, 1996)
- Secretariado Comercial y Profesional (Instituto Comercial y de Administración Monserrat, 1994 y 1991)
- Diploma de Educación Diversificada en Ciencias y Letras (Liceo Diurno de Esparza, 1986)

Experiencia Laboral

- Directora representante de la Junta Directiva de Caja de ANDE (2020-2028), como Suplente, con participación en comités técnicos como Presidenta y miembro comités de Riesgos, Prevención LC/FT, Remuneraciones, Economía Social, Informática (TI), Gobierno

Corporativo, Seguridad de la Información, Gestión Humana, Ayudas Solidarias y Gestión Ambiental.

- Directora de la Junta Directiva de Caja de ANDE Seguros (2020-2026), ocupando el cargo de Fiscal y Vocal con experiencia en comités de Inclusión y Género, Economía Social y Cumplimiento.
- Miembro del Consejo Directivo de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional (2021-2022), ocupando cargos de Vocal y coordinadora de comisiones de Inversiones y Reglamentos.
- Representante Suplente de Fiscal en la Junta Directiva de Vida Plena (2020-2021).
- Miembro del Directorio Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) (2011-2020), ocupando cargos de Secretaría de la Mujer, Secretaría de Relaciones Públicas, Secretaría de Organización y Vocalía.
- Dirigente sindical en el SEC desde 2002- 2011, con experiencia en representación regional, comités zonales y nacionales, y secretarías de actas, organización y asuntos laborales.
- Docente en educación especial, secretariado administrativo y profesora universitaria (Ministerio de Educación Pública y UMCA).

Principales Capacitaciones

- Formación ejecutiva en dirección, gestión de riesgos y reaseguros – Escuela de Seguros de Chile, 2025
- Programa Ejecutivo en Dirección de Entidades del Seguro – Pontificia Universidad Católica de Argentina y Génesis Instituto de Estudios del Seguro, 2025
- Programa en Dirección Estratégica Integral – ASOBANCARIA, 2025
- Sistema de Prevención de los Riesgos de LC y FT en Instituciones Financieras – ALIDE, 2025
- Seguro CYBER PRO y Seguro Responsabilidad Civil – INS, 2025
- Gobierno corporativo, controles internos y comité de auditoría – Instituto Mexicano de Auditores Internos, 2025

- Construyendo el futuro: Arquitectura empresarial para Junta Directiva – NOVUN, 2025
- Desarrollo de prompts efectivos para juntas directivas – Universidad Nacional de Costa Rica, 2024-2025
- Optimizando la gobernanza: taller sobre gobierno corporativo para conglomerados financieros – ELS Estudio Legal, 2025
- Cátedra de emprendimiento en economía social y solidaria – Escuela Economía Social, España, 2024
- Gestión de riesgos en entidades financieras sociales – FIDESnet, Argentina, 2024
- Certificación PM4R Professional – Universidad Nacional, 2023-2024
- Professional certificate consultor en sostenibilidad y gestión ambiental – Universidad de Salamanca, 2023-2024
- ISACA Conferencia Latinoamericana 2023 – ISACA Costa Rica Chapter, 2023
- Disney The Magic of Leadership – Telescope Business School, 2023
- Capital Humano para Formación del Comité de Gestión Humana – Tecnológico de Monterrey, 2023
- Taller Metodología STRATA – Caja de ANDE, 2023 y 2025
- Programa de Desarrollo de Liderazgo Empresarial – Colegio Oficial Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Cataluña, Barcelona y Lisboa, 2024

Congresos y Programas Internacionales

- XVI Cumbre Iberoamericana del Seguro – Asunción, Paraguay, 2025
- Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos (CLAIN 2025) – Felaban, 2025
- 25th Annual FIBA AML Compliance Conference – Miami, 2025
- Congreso: Derecho Bancario, IA y Digitalización en el Sector Financiero – Colegio de Abogados de Costa Rica, 2025
- XI Congreso Latinoamericano sobre Gestión Integral de Riesgos COLAGIR – Ernesto Bazan Training Corporation, 2022

Carrera Gremial

- Trayectoria en el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), ocupando cargos de dirección nacional, regional y zonal, así como en comités de mujer, organización, relaciones públicas y asuntos laborales.

Director Suplente

M.ED. María Magdalena Cano Valle

Grados Académicos

- Técnico en Gestión y Gobierno Corporativo de Entidades Financieras y de Seguros (Universidad Nacional de Costa Rica, en curso)
- Magister en Educación con Énfasis en Aprendizaje del Español como Segunda Lengua (Universidad Nacional, 2010)
- Bachillerato en la Enseñanza del Español (Universidad Nacional, 2003)
- Bachillerato en Literatura y Lingüística con Concentración en Español (Universidad Nacional, 2003)
- Profesorado en la Enseñanza del Español (Universidad Nacional, 2002)

Experiencia Laboral

- Directora de Junta Directiva de Caja de ANDE (2024-2028), nombrada Suplente, con participación como miembro de los comités de Auditoría, Riesgos y Economía Social del Conglomerado.
- Directora representante del APSE en la Junta Directiva de Caja de ANDE Seguros (2024-2026), ocupando el cargo de Vocal III y miembro de los comités de Riesgos e Inversiones.
- Miembro de Junta Directiva de Regionales y Bases de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), ocupando cargos de fiscalía regional, coordinación regional, presidenta, vocal, fiscal y vicepresidenta de base en diferentes centros educativos.

- Profesora de Español con adultos IPE, CONED, Ministerio de Educación Pública (2011-2024).
- Profesora de Español, III y IV ciclo de la Educación básica y diversificada, Ministerio de Educación Pública (2002-2024).

Principales Capacitaciones

- Formación ejecutiva en dirección, gestión de riesgos y reaseguros – Escuela de Seguros de Chile, 2025
- Programa Ejecutivo en Dirección de Entidades del Seguro – Pontificia Universidad Católica de Argentina y Génesis Instituto de Estudios del Seguro, 2025
- Programa en Dirección Estratégica Integral – ASOBANCARIA, 2025
- Sistema de Prevención de los Riesgos de LC y FT en Instituciones Financieras – ALIDE, 2025
- Seguro CYBER PRO y Seguro Responsabilidad Civil – INS, 2025
- Gobierno corporativo, controles internos y comité de auditoría – Instituto Mexicano de Auditores Internos, 2025
- Construyendo el futuro: Arquitectura empresarial para Junta Directiva – NOVUN, 2025
- Desarrollo de prompts efectivos para juntas directivas – Universidad Nacional de Costa Rica, 2024-2025
- Optimizando la gobernanza: taller sobre gobierno corporativo para conglomerados financieros – ELS Estudio Legal, 2025
- Cátedra de emprendimiento en economía social y solidaria – Escuela de Economía Social, España, 2024
- Capacitación de inducción sobre la ley 7786 y sus reformas – Caja de ANDE, 2024
- Participación en congresos internacionales: XVI Cumbre Iberoamericana del Seguro (2025), Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos CLAIN (2025), 25th Annual FIBA AML Compliance Conference (Miami, 2025)

Carrera Gremial

- Trayectoria destacada en la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), ocupando cargos de fiscal regional, coordinadora regional, presidenta, vocal, fiscal y vicepresidenta de base en diferentes centros educativos.

Director Suplente

Bach, Jorge Castillo Achio

Grados Académicos

- Técnico en Gestión y Gobierno Corporativo de Entidades Financieras y de Seguros (Universidad Nacional de Costa Rica, en curso)
- Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Alta Gerencia (Universidad de San José, en curso)
- Técnico 2 en Gestión de Organizaciones Financieras Sociales (Universidad Nacional de Costa Rica, 2023-2025)
- Especialización en Gestión de Seguros (Universidad Nacional, 2024)
- Especialización en Administración de Riesgos (Universidad Nacional de Costa Rica, 2023)
- Diplomado en Estrategia Organizacional y Gestión del Cambio (Tecnológico de Monterrey, 2022-2023)
- Bachillerato en Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Religiosa III Ciclo y Educación Diversificada (Universidad Católica de Costa Rica, 2015)
- Bachillerato en Teología (Universidad Nacional, 1991)
- Diplomado en Educación Diversificada en Ciencias y Letras (Liceo Roberto Brenes Mesén, 1983)

Experiencia Laboral y Sindical

- Director de la Junta Directiva de Caja de ANDE (2022-2026), ocupando el cargo de Suplente, además con participación como

miembro de los comités de Riesgos, Remuneraciones, Auditoría, Gestión Ambiental (presidente), Prevención LC/FT, Reglamentos y Seguridad de la Información.

- Director representante de ANDE en la Junta Directiva de Caja de ANDE Seguros (2022-2026), ocupando cargos de Vocal V y Vocal I, y miembro de comités de Cumplimiento, Inversiones, Inclusión Social y Género.
- Director representante de Caja de ANDE en el Consejo Directivo de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional (2022-2024), ocupando cargos de Vocal I, II y III, y miembro de comités de Auditoría, Reglamentos e Inversiones.
- Director del Consejo Nacional de Representantes de la Asociación Nacional de Educadores ANDE (2014-2019), y miembro de la Comisión de Relaciones Públicas.
- Director y presidente de filiales regionales y básicas de ANDE (2001-2013), ocupando cargos de vicepresidente, fiscal y vocal.

Principales Capacitaciones

- Formación ejecutiva en dirección, gestión de riesgos y reaseguros – Escuela de Seguros de Chile, 2025
- Programa Ejecutivo en Dirección de Entidades del Seguro – Pontificia Universidad Católica de Argentina y Génesis Instituto de Estudios del Seguro, 2025
- Programa en Dirección Estratégica Integral – ASOBANCARIA, 2025
- Sistema de Prevención de los Riesgos de LC y FT en Instituciones Financieras – ALIDE, 2025
- Seguro CYBER PRO y Seguro Responsabilidad Civil – INS, 2025
- Gobierno corporativo, controles internos y comité de auditoría – Instituto Mexicano de Auditores Internos, 2025
- Construyendo el futuro: Arquitectura empresarial para Junta Directiva – NOVUN, 2025
- Desarrollo de prompts efectivos para juntas directivas – Universidad Nacional de Costa Rica, 2024-2025

- Optimizando la gobernanza: taller sobre gobierno corporativo para conglomerados financieros – ELS Estudio Legal, 2025
- Cátedra de emprendimiento en economía social y solidaria – Escuela Economía Social, España, 2024
- Innovación y transformación digital en seguros, ciber riesgos y líneas financieras – Escuela Seguros de Chile, 2024
- Gestión de riesgos en entidades financieras sociales – FIDESnet, Argentina, 2024
- Participación en congresos internacionales: XVI Cumbre Iberoamericana del Seguro (2025), Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos CLAIN (2025), 25th Annual FIBA AML Compliance Conference (Miami, 2025)

Carrera Gremial

- Trayectoria en la Asociación Nacional de Educadores ANDE, ocupando cargos de director, presidente, vicepresidente, fiscal y vocal en filiales regionales y básicas, así como en el Consejo Nacional de Representantes.

Director Suplente

Sotero Azofeifa Gómez

Grados Académicos

- Técnico 2 en Gestión de Organizaciones Financieras Sociales (Universidad Nacional de Costa Rica, 2023-2025)
- Especialización en Gestión de Seguros (Universidad Nacional, 2024)
- Especialización en Administración de Riesgos (Universidad Nacional de Costa Rica, 2023)
- Diplomado en Estrategia Organizacional y Gestión del Cambio (Tecnológico de Monterrey, 2022-2023)

- Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Administración Educativa y énfasis en Planeamiento (Universidad Nacional, 1983)
- Bachillerato en Ciencias de la Educación con especialidad en Administración Escolar (Universidad Nacional, 1980)
- Bachiller en Ciencias y Letras (Liceo de Costa Rica, 1969)

Experiencia Laboral y Sindical

- Director de la Junta Directiva de Caja de ANDE (2022-2026), como Suplente, con participación como miembro de los comités de Auditoría, TI y Seguridad de la Información, Riesgos, Prevención LC/FT, Reglamentos y Gestión Ambiental.
- Director representante de ADEP en la Junta Directiva de Caja de ANDE Seguros (2022-2026), ocupando cargos de Vocal IV y Vocal VI, y miembro de comités de Cumplimiento y Auditoría.
- Director representante de Caja de ANDE en el Consejo Directivo de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional (2025-2026) ocupando el cargo de Vocal II
- Miembro de la Directiva de la Filial de ADEP Santa Ana (2007-2022), ocupando cargos de vicepresidente, fiscal y secretario, y participando en comisiones de adulto mayor, construcción y mejoras, y préstamo de casa.
- Integrante de la Junta Directiva Central de ADEP (2007-2019), como representante de la Filial de Santa Ana y miembro de comisiones ordinarias y económicas.
- Director de la Escuela Honduras (9 años)
- Educador en el Ministerio de Educación Pública (19 años)
- Miembro de la Asociación de Educadores Pensionados (28 años)

Principales Capacitaciones

- Formación ejecutiva en dirección, gestión de riesgos y reaseguros – Escuela de Seguros de Chile, 2025

- Programa Ejecutivo en Dirección de Entidades del Seguro – Pontificia Universidad Católica de Argentina y Génesis Instituto de Estudios del Seguro, 2025
- Programa en Dirección Estratégica Integral – ASOBANCARIA, 2025
- Sistema de Prevención de los Riesgos de LC y FT en Instituciones Financieras – ALIDE, 2025
- Seguro CYBER PRO y Seguro Responsabilidad Civil – INS, 2025
- Gobierno corporativo, controles internos y comité de auditoría – Instituto Mexicano de Auditores Internos, 2025
- Construyendo el futuro: Arquitectura empresarial para Junta Directiva – NOVUN, 2025
- Desarrollo de prompts efectivos para juntas directivas – Universidad Nacional de Costa Rica, 2024-2025
- Optimizando la gobernanza: taller sobre gobierno corporativo para conglomerados financieros – ELS Estudio Legal, 2025
- Cátedra de emprendimiento en economía social y solidaria – Escuela Economía Social, España, 2024
- Innovación y transformación digital en seguros, ciber riesgos y líneas financieras – Escuela Seguros de Chile, 2024
- Gestión de riesgos en entidades financieras sociales – FIDESnet, Argentina, 2024
- Participación en congresos internacionales: XVI Cumbre Iberoamericana del Seguro (2025), Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos CLAIN (2025), 25th Annual FIBA AML Compliance Conference (Miami, 2025)

Carrera Gremial

- Trayectoria en la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP), ocupando cargos de vicepresidente, fiscal y secretario en la Filial de Santa Ana, así como representante en la Junta Directiva Central.

Proceso de Selección de Miembros de Junta Directiva

El proceso de selección de los miembros de la Junta Directiva se regula conforme a lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo institucional, en concordancia con el artículo 4 del Reglamento de Gobierno Corporativo, que establece la obligación de cada asociación gremial integrante del Órgano de Dirección de diseñar, implementar y evaluar su propio marco de gobierno corporativo, atendiendo a sus características particulares y a la normativa aplicable.

En este contexto, la designación de los miembros de la Junta Directiva se llevará a cabo conforme a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley Constitutiva de la Caja de ANDE, así como en los artículos 28 y 29 del Reglamento General, garantizando así el procedimiento de selección.

Asimismo, Caja de ANDE velará porque las personas seleccionadas no presenten conflictos de interés que puedan comprometer su independencia y objetividad en el ejercicio de sus funciones. En caso de existir situaciones que pudieran generar dichos conflictos, los miembros deberán suscribir el compromiso de cumplimiento de la Política sobre Conflicto de Interés vigente.

Finalmente, la Institución asegurará la adecuada inducción de los nuevos directores, transmitiéndoles de manera clara sus deberes y responsabilidades, y promoviendo programas de capacitación orientados al fortalecimiento de sus competencias y al desarrollo profesional continuo, en concordancia con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Criterio de Independencia:

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo CONASSIF 4-I6 Reglamento sobre Gobierno Corporativo en sus artículos:

Artículo 4. Aplicación proporcional y diferenciada de los principios

Cada entidad diseña, implementa y evalúa su marco de Gobierno Corporativo de conformidad con sus atributos particulares, para ello debe considerar las leyes que le resultan aplicables, el tamaño, la estructura de propiedad y la naturaleza jurídica de la entidad (...), (el subrayado no es del original).

Artículo 7. Deber de Cuidado y Deber de Lealtad

Los miembros del Órgano de Dirección actúan atendiendo sus deberes de cuidado y lealtad y cumpliendo la legislación y la normativa aplicable (...), (el subrayado no es del original).

Artículo 16. Composición del Órgano de Dirección

(...) Salvo disposición legal en contrario, el Órgano de Dirección debe contar con al menos dos Directores Independientes. (El subrayado no es del original).

En atención a la normativa aplicables y a lo dispuesto en los artículos números 4, 7 y 16 del citado Reglamento, la conformación del Órgano de Dirección se establece según la Ley Constitutiva de la Caja de ANDE, razón por la cual la Caja de ANDE no cuenta con directores independientes.

La Junta Directiva constituye la autoridad suprema de la Institución y goza de absoluta autonomía. Ninguna otra entidad, persona física o jurídica podrá intervenir en la dirección de la Caja de ANDE. Sus acuerdos son de acatamiento obligatorio para sus miembros, empleados socios y accionistas.

Se establece que el Presidente de la Junta Directiva y el Gerente de la institución no podrán ser la misma persona, garantizando así la separación de funciones y la adecuada gobernanza.

Cargos directivos desempeñados en Grupo Interés Económico

La Junta Directiva, en sesión N°8175, del 03 de octubre del 2024, para el período comprendido entre el 04 octubre del 2024 al 30 de setiembre del 2026, aprueba la conformación de la Junta Directiva, N° JD #2024-8175-3-3, en la sesión N° 8311, del 06 de noviembre del 2025 se nombra según el acuerdo N° JD#2025-8311-22 a la presidencia, la Vocal III con el acuerdo N° JD#2025-8311-25 y en el acuerdo N° JD # 2025-8311-24 el nombramiento de la fiscalía, de la Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A., para el período 30 de setiembre del 2025 al 30 de setiembre del 2026, quedando la constitución de la Junta Directiva de la siguiente forma:

Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A.
Puesto Nombre

Presidente	MBA. Anabelle Sancho Castillo
Vicepresidente	Lic. Jorge Lobo Garcia
Secretario	Lic. Jose Antonio Hidalgo Salazar
Tesorero	MBA. Eugenia Estrada Malé
Vocal I	MBA. Dixie Campos Salazar
Vocal II	MBA. Grethel Mora Chacón
Vocal III	Lcda. Carmen Brenes Pérez
Vocal IV	Lic. Sotero Azofeifa Gómez
Vocal V	Bach. Jorge Castillo Achío
Vocal VI	Lic. Rafael Murillo Sánchez
Vocal VII	MBA. Gonzalo Ortiz Brenes
Vocal VIII	Dra. Dalia Borge Marín
Fiscal	M.Ed. María Magdalena Cano Valle

La Junta Directiva, en sesión N°8296, del 01 de octubre de 2025, acuerdo JD #2025-8692-12 y JD # 2025-8692-13 se procede a realizar los

nombramientos en los cargos directivos desempeñados en otras empresas relacionadas, como lo Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional para el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 30 de setiembre del 2026.

Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional

Lic. José Antonio Hidalgo Salazar
Lic. Sotero Azofeifa Gómez

La Junta Directiva, en sesión N°8296 del 01 de octubre de 2025, acuerdo JD # 2025-8296-15 y JD # 2025-8296-16, procede a realizar los nombramientos en los cargos directivos desempeñados en otras empresas relacionadas, para Vida Plena OPC para el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 30 de setiembre del 2026.

En la sesión 8293 del 23 de setiembre del 2025 bajo el acuerdo JD#2025-8293-9 se nombra al técnico representante de Caja de ANDE ante Vida Plena OPC por el período comprendido entre el 01 de octubre del 2025 al 30 de setiembre del 2026, quedando el nombramiento en:

Vida Plena OPC

MBA. Dixie Campos Salazar- Directora
Lcda. Carmen Brenes Pérez, Directora
Lic. Elio Francisco Rojas Rojas, Director Técnico

Información Relevante sobre Alta Gerencia:

Estructura de la Alta Gerencia y funcionarios

En la Caja de ANDE, la estructura gerencial está conformada por un(a) Gerente y un(a) Subgerente, quienes serán nombrados por la Junta Directiva cada dos años, en forma alterna. Ambos podrán ser reelectos para períodos iguales. Cada uno contará con representación judicial y extrajudicial de manera

separada, así como con las facultades de apoderados generalísimos sin límite de suma.

El proceso de selección se encuentra regulado en el Manual de Puestos institucional, mediante un procedimiento transparente y formal de promoción o contratación, aprobado por la Junta Directiva. Como requisito, al menos uno de los dos cargos (Gerente o Subgerente) deberá ser educador, activo o pensionado; además, ambos deberán ser costarricenses y accionistas de Caja de ANDE.

El nombramiento para la Gerencia fue realizado en la sesión N° 8172 del 30 de setiembre del 2024 acuerdo JD #2024-8172-2 con una vigencia del 01 de octubre del 2024, hasta el 30 de setiembre del 2026.

En el caso de la Subgerencia, el nombramiento fue realizado en la sesión de la Junta Directiva N° 8295 celebrada el 30 de setiembre del 2025, acuerdo JD # 2025-8295-2 el cual rige a partir del 01 de octubre del 2025, hasta el 30 de setiembre del 2027. A continuación, se detalla los atestados, experiencia del personal de la Alta Gerencia

Gerente

MBA. Carmen María Martínez Cubero

Grados Académicos

- Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas (Instituto Tecnológico de Costa Rica, 2025)
- Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas (Universidad Estatal a Distancia, egresada 2024)
- Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas (Universidad Estatal a Distancia, 2023)

- Diplomado en Administración de Empresas (Universidad Estatal a Distancia, 2022)
- Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Universidad de Costa Rica, 1994)
- Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Universidad Estatal a Distancia, 1995)
- Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos (Universidad de Costa Rica, 1988)
- Por finalizar: Doctorado en Ciencias de la Educación (Universidad Latina de Costa Rica) y Maestría en Gestión Jurídica de la Educación (Universidad de Costa Rica)
- Idiomas: Inglés intermedio (Centro Cultural Costarricense Norteamericano)

Experiencia Laboral

- Gerente General de Caja de ANDE (desde octubre 2024).
- Administradora y asesora en proyectos agroindustriales y tecnológicos en empresas privadas (2018-2024) MAESQUI. S.A., ROEL DE JUANITA S.A., MW Solutions Group S.A., Elementos 3d. S.A.
- Profesor Instructor y Licenciado en la Universidad de Costa Rica (1994-2028), con reconocimiento por 20 años de servicio.
- Directora Regional de Educación en el Ministerio de Educación Pública (San José Norte y Puriscal, 2004-2018), Subdirectora de Educación, asesora del Viceministro Académico, Subdirectora de CONESUP y Control de Calidad.
- Directora Regional de Educación. Dirección Regional de Educación Puriscal (2004-2006)
- Asesora Supervisora de Educación en la Dirección Regional de Educación San José (1996-2004).
- Directora y Subdirectora en instituciones educativas (1989-1996), incluyendo colegios y escuelas públicas y privadas.
- Profesora de Enseñanza General Básica y Matemática (1984-1988) en educación abierta y nocturna.

- Pensionada del Ministerio de Educación Pública (desde 2018).

Principales Capacitaciones

- Programa en Dirección Estratégica Integral – ASOBANCARIA, Bogotá, Colombia, 2025
- Seminario Evaluación de desempeño del Órgano de Dirección – Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica / Academia Bancaria Centroamericana, 2025
- Sistema de Prevención de los Riesgos de LC y FT en Instituciones Financieras – ALIDE, 2025
- Diplomado en Formación Ejecutiva en Dirección, Gestión de Riesgos y Reaseguros – Escuela de Seguros de Chile, 2025
- Construyendo el futuro: Arquitectura empresarial para Junta Directiva – NOVUN, 2025
- 25th Annual FIBA AML Compliance Conference – Financial & International Business Association, Miami, 2025
- Gobierno corporativo, controles internos y comité de auditoría – Instituto Mexicano de Auditores Internos, 2025
- Seguro responsabilidad civil – Instituto Nacional de Seguros, 2025
- Responsabilidad del sujeto obligado, directivos, alta gerencia y personal en el sistema antilavado – Olger Calvo Legal, 2025
- Optimizando la Gobernanza: Taller sobre Gobierno Corporativo para Conglomerados Financieros – ELS Estudio Legal, 2025
- Capacitación sobre la Ley 7786 y sus reformas – Caja de ANDE, 2025
- Cátedra de emprendimiento en economía social y solidaria – Escuela Economía Social, Osuna España, 2024
- XIV Cumbre Iberoamericana del Seguro – Fundación Iberoamericana Alianza del Seguro, 2024
- Certificados y cursos en inglés conversacional, portugués, planificación educativa, gestión gerencial, control interno, legislación educativa, comunicación escolar, uso de nuevas tecnologías,

liderazgo, motivación, entre otros (Universidad de Costa Rica, UNED, Ministerio de Educación Pública, Universidad Hispanoamericana, ICAP, CIDI, ANDE, Fundación Omar Dengo, Mesa State College, Tuskegee University, Centro Internacional de Washington, entre otros

Carrera Gremial

- 26 años de asociada a ANDE, ocupando cargos de presidenta, tesorera, secretaria y vocal en filiales básicas y regionales.
- Participación en Congresos Ordinarios de ANDE (1999, 2000, 2002, 2003, 2004, 2005, 2023 y 2024).
- Reconocimientos como expositora y ponente en congresos pedagógicos y de administración educativa.

Subgerente

Manuel Calvo Jiménez

Grados Académicos y Especializaciones

- Especialización en IA para Negocios Digitales (INCAE Business School, 2025)
- Especialización en Gestión de Seguros (Universidad Nacional de Costa Rica, 2024)
- Programa de formación en Finanzas para una Economía Alternativa (Escuela de Economía Social, 2024)
- Programa de Desarrollo de Liderazgo Empresarial (Instituto de Estudios Superiores de Estrategia y Management, 2024)
- Programa Jornadas Académicas ODS, (Escuela de Economía Social, Brasil. 2023)

- Programa en Economía Social: desarrollo de proyectos en economía social, (Escuela de Economía Social, 2023)
- Especialización en gestión del gobierno corporativo y estrategia en conglomerados financieros (Universidad FUNDEPOS, 2022)
- Especialización en prevención de legitimación de capitales (Universidad FUNDEPOS, 2022)
- Especialización en Gobierno Corporativo (Universidad FUNDEPOS, 2021)
- Diplomado en Dirección de Empresas, Cooperativas y Organizaciones de Economía Social y Solidaria (Escuela de Economía Social, España, 2021)
- Formación en Finanzas para una Economía Alternativa (Universidad de Huelva, 2020)
- Diplomado Especialización en Finanzas (INCAE Business School, 2014)
- Técnico en Riesgo (Universidad de Costa Rica, 2013)
- Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas y Banca (Universidad Fidélitas, 2008)
- Bachiller en Educación Media (Colegio San Luis Gonzaga, 1989)

Experiencia Laboral

- Subgerente de Caja de ANDE (2022-2027): Responsable de la planificación, organización, dirección, control y coordinación de la entidad. Asistencia a sesiones de comités y Junta Directiva, organización de la estructura empresarial y funciones propias del puesto.
- Jefe del Departamento Financiero de Caja de ANDE (2010-2022): Coordinación y control de la operativa financiera, elaboración de informes económicos, manejo de la situación financiera institucional y comunicación con comités y gerencia.
- Jefatura de la Unidad de Planificación Financiera de Caja de ANDE (2008-2010): Administración de portafolio de inversiones, coordinación de compras y ventas de títulos valores, elaboración de

informes gerenciales y estados financieros, cumplimiento normativo ante SUGEF.

- Asistente financiero y de recuperación de crédito en Caja de ANDE (2000-2008): Manejo de carteras de crédito, informes de morosidad, operaciones con tarjetas de crédito y débito, análisis financiero y normativo.
- Encargado del Departamento de Contabilidad en la Asociación de Maestros del Colegio Académico de la Universidad Autónoma de Centro América (1995-1999): Gestión contable, conciliaciones bancarias, manejo de inversiones y personal.
- Administrador y contador en diversas entidades: Experiencia en administración de centros de cómputo, contabilidad ad honorem y auxiliar contable.

Principales Capacitaciones y Reconocimientos

- Specialization in AI for Digital Business – INCAE Business School, 2025
- Programa Ejecutivo en Dirección de Entidades del Seguro – Pontificia Universidad Católica de Argentina y Génesis Instituto de Estudios del Seguro, 2025
- XVI Cumbre Iberoamericana del Seguro – Asunción, Paraguay, 2025
- Business Management Awards 2025 – Reconocimiento al desempeño empresarial, Global Business Corporation, Guatemala, 2025
- Sistema de Prevención de los Riesgos de LC y FT en Instituciones Financieras – ALIDE, 2025
- XXIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos – CLAIN 2025, San José, Costa Rica
- Construyendo el futuro: Arquitectura empresarial para Junta Directiva – NOVUN, 2025
- Optimizando la Gobernanza: Taller sobre Gobierno Corporativo para Conglomerados Financieros – ELS Estudio Legal, 2025

- Gestión del cambio y transformación digital – KPMG, 2024
- Curso taller in house, Sistema de prevención del riesgo de legitimación de capitales, FT y FPADM – ALIDE, 2024
- Curso taller in house Buenas prácticas en la gestión del Comité de Riesgos – ALIDE, República Dominicana, 2024
- Programa de formación Finanzas para una Economía Alternativa – Escuela de Economía Social, 2024
- Programa de Desarrollo de Liderazgo Empresarial – Instituto de Estudios Superiores de Estrategia y Management, 2024
- Jornadas Académicas ODS y desarrollo de proyectos en economía social – Escuela de Economía Social, Brasil y España, 2023
- Capacitación acuerdo CONASSIF 12-21 y Ley 7786 – Caja de ANDE, 2022-2023
- Numerosos cursos y talleres en gestión de riesgos, finanzas, liderazgo, transformación digital, control interno, NIIF, banca digital, prevención de lavado de activos, entre otros (INCAE, ALIDE, Universidad Nacional, KPMG, Deloitte, Talent Management, Asociación Bancaria Costarricense, entre otros)

Carrera Profesional y Liderazgo

- Amplia experiencia en gestión financiera, administrativa y estratégica en el sector financiero y educativo, con dominio en normativas SUGEF, manejo de inversiones, liquidez, estados financieros y cumplimiento regulatorio.
- Participación activa en comités de inversiones, gestión de riesgos, auditoría y gobierno corporativo, promoviendo la mejora continua, la transparencia y la eficiencia institucional.
- Liderazgo en transformación digital y gestión de innovación, con formación en inteligencia artificial aplicada a negocios digitales y gestión del cambio.

Reconocimiento

- Reconocimiento al excelente desempeño empresarial y éxito profesional: Business Management Awards 2025 (Global Business Corporation, Guatemala).

Responsabilidades de la Alta Gerencia

Entre las responsabilidades generales se destaca:

Sin perjuicio de las funciones y responsabilidades que asignan ordenamientos como el Reglamento General, Manual de Cumplimiento y acuerdo SUGEF 2-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos, corresponde al Gerente, o al Subgerente en su sustitución asumir las siguientes responsabilidades:

- Implementar el plan de negocios o actividades, revisarlo periódicamente y asegurar que la organización y los recursos son los adecuados para su implementación.
- Rendir cuentas sobre la gestión de la entidad a las partes interesadas.
- Promover y velar por la supervisión adecuada del recurso humano.
- Delegar tareas al personal y establecer una estructura de gestión que promueva una cultura de control adecuada, la rendición de cuentas y la transparencia en toda la entidad.
- Implementar la gestión integral de los riesgos a que está expuesta la entidad y asegurar el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas internas y demás normativas, así como la atención de los requerimientos de los Órganos de Control y del supervisor.

- Proporcionar, al Órgano de Dirección, la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades. Entre esta información se encuentra:
 - ✓ Desviaciones de objetivos, estrategias y planes de negocio o actividades.
 - ✓ Desviaciones en la estrategia de gestión de riesgos y en el Apetito de Riesgo declarado.
 - ✓ Los niveles de capital, liquidez y solidez financiera de la entidad y de los vehículos de administración de recursos de terceros.
 - ✓ Inobservancia del cumplimiento de la regulación, de los planes de acción presentados a la Superintendencia y a los Órganos de Control, de las políticas y de otras disposiciones aplicables a los vehículos de administración de recursos de terceros administrados y a la entidad.
 - ✓ Fallas del sistema de control interno.
 - ✓ Preocupaciones sobre temas legales o reglamentarios.
 - ✓ Cualquier otra que a juicio de la Alta Gerencia o del Órgano de Dirección sea necesaria para la toma de decisiones por parte de este último.
- Implementar las políticas aprobadas por el Órgano de Dirección para evitar o administrar posibles conflictos de intereses y establecer los procesos de control que aseguren su cumplimiento.
- Implementar y mantener un sistema de información gerencial que cumpla con las características de oportunidad, precisión, consistencia, integridad y relevancia.
- Implementar las recomendaciones realizadas por el supervisor, auditores internos y auditores externos.

En relación con los demás puestos que pueden intervenir en decisiones relevantes dentro de la entidad, Caja de ANDE considera como puestos clave a los jefes de departamento, quienes reportan a la Gerencia General, así como a los responsables de la Unidad de Cumplimiento, Unidad de Riesgo, Unidad de Prevención de LA/FT, el Auditor Interno, el Subauditor y el Subauditor de Sistemas, quienes reportan directamente a la Junta Directiva.

Operaciones con partes vinculadas

- a) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente de alguna de las entidades del grupo, o conglomerado, incluyendo la controladora. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:

ENTIDAD: Caja de Ande		
Fecha de Corte: Al 31 de octubre 2025		
Operaciones de los miembros de Junta Directiva u Órgano equivalente y ejecutivos		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Número de miembros de Junta Directiva contemplada en la participación
• Créditos otorgados	0.0863%	8
• Inversiones	0	0
• Otras operaciones activas	0	0
• Captaciones a la vista	0.1574%	11
• Captaciones a plazo	0	0
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública	0	0
• Otras operaciones pasivas	0	0
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Miembros de Junta Directiva contemplados en participación
• Ingresos financieros	0	0
• Otros ingresos	0	0
• Gastos financieros	0	0
• Otros gastos	0	0

A efectos de este inciso, se debe utilizar la definición de ejecutivo establecida en el inciso b) del artículo 3 del Reglamento de Gobierno Corporativo.

- b) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:

Caja de Ande		
Fecha de Corte: Al 31 de octubre 2025		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Créditos otorgados	0	0
• Inversiones	0	0
• Otras operaciones activas	0	0
• Captaciones a la vista	0	0
• Captaciones a plazo	0	0
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública	0	0
• Otras operaciones pasivas	0.0053%	1
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros	0	0
• Otros ingresos	0.0564%	1
• Gastos financieros	0	0
• Otros gastos	0.3899%	1

- c) En el caso de emisores de valores accionarios, detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa de la entidad.

No aplica para Caja de ANDE

Principales situaciones que se han materializado o pueden afectar la consecución de los objetivos de negocio o de la actividad

Entre las principales situaciones materializadas, que pueden impactar la consecución de los objetivos institucionales, se identifican las siguientes:

- Modificaciones en la legislación nacional, que pueden generar ajustes en procesos internos y en el marco regulatorio aplicable.
- Cambios en la normativa emitida por el ente supervisor, lo que implica la necesidad de adecuar políticas, procedimientos y controles internos.
- Variaciones en la tasa básica pasiva y en las tasas de interés, que afectan la estructura financiera y la planificación estratégica de la entidad.

Comités institucionales establecidos por normativa

El Gobierno Corporativo de Caja de ANDE se encuentra integrado por ocho comités que brindan apoyo a la Junta Directiva y a la Gerencia, con el objetivo de garantizar eficiencia y profundidad en el análisis de los asuntos de su competencia. La Junta Directiva es responsable de nombrar a las personas que conformarán cada comité, asegurando criterios de idoneidad y especialización.

Cada comité cuenta con un reglamento interno, en el que se regulan aspectos esenciales como su funcionamiento, integración, alcance, frecuencia de reuniones, gestión y custodia de actas, así como el procedimiento de votación.

Adicionalmente, la Institución dispone del Código de Gobierno Corporativo y del Código de Conducta, documentos que establecen directrices y políticas orientadas a mitigar riesgos de conflicto de interés, evitar la concentración de poder y garantizar la rotación y competencia adecuada de sus miembros.

La conformación de los comités fue ratificada por la Junta Directiva en la Sesión N.º 8310, celebrada el 06 de noviembre de 2025 bajo el acuerdo JD # 2025-8310-29.



Comité de Auditoría

Objetivo:

Apoyar a la Junta Directiva mediante el juicio independiente en la verificación del cumplimiento de las políticas, procedimientos y controles necesarios para garantizar la confiabilidad de la información financiera, así como evaluar la integridad, eficiencia y eficacia del control interno. Además, verificar la adecuada gestión de los riesgos que puedan afectar a la Institución, apoyándose para ello en la Auditoría Interna.

Composición

Comité Auditoría	
Director	Cargo
Eugenia Estrada Malé, Presidenta.	Presidente
Grethel Mora Chacón	Suplente
Rafael Murillo Sánchez	Director
María Magdalena Cano Valle	Director
Sotero Azofeifa Gómez.	Director
Dixie Campos Salazar	Director
Carmen María Martínez Cubero	Gerencia (asiste con voz, pero sin voto).
Heriberto Martínez Fuentes	Auditor Interno (asiste con voz, pero sin voto).
Álvaro Jaikel Chacón	Asesor externo.

Frecuencia de reuniones

El Comité de Auditoría se reunirá de forma ordinaria al menos una vez al mes, en la fecha que acuerden sus integrantes, y de manera extraordinaria cuando se considere necesario.

Principales responsabilidades y funciones:

De acuerdo con lo estipulado en el reglamento del Comité de Auditoría, le corresponderá las siguientes funciones:

- Monitorear el proceso de reporte financiero y de informar a la Junta Directiva sobre la confiabilidad de los procesos contables y financieros, incluidos el sistema de información gerencial.
- Supervisar e interactuar con auditores internos y externos.
- Proponer o recomendar a la Junta Directiva las condiciones de contratación y el nombramiento o revocación de la firma o auditor externo conforme los términos del Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por las superintendencias.
- Revisar y aprobar el programa anual de trabajo de la auditoría interna y el alcance y frecuencia de la auditoría externa, de acuerdo con la normativa vigente.
- Controlar que la Gerencia cumpla con las disposiciones establecidas en el artículo N° 15 del Reglamento del Comité de Auditoría.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas y la aplicación de las prácticas contables.
- Revisar las evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgos y del sistema institucional de control interno.
- Proponer a la Junta Directiva los candidatos para ocupar el cargo de Auditor Interno.
- Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría interna.
- Revisar la información financiera mensual, trimestral y anual de la entidad antes de su remisión a la Junta Directiva, poniendo énfasis en cambios y estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
- Revisar y trasladar a la Junta Directiva los estados financieros anuales auditados, los informes complementarios, las comunicaciones del auditor externo y demás informes de auditoría externa o interna.

- Revisar y trasladar a Junta Directiva las recomendaciones que surja del análisis del reporte gerencial sobre el monitoreo de riesgo de fraude.
- Mantener y coordinar una gestión de comunicación eficiente con una las unidades de Cumplimiento Normativo, Unidad de Administración Integral de Riesgo y la Unidad de Control y Procesos, para conocer el funcionamiento del gobierno corporativo, gestión de riesgos y del sistema de control interno.

Comité de Prevención L.C./F.T.

Objetivo:

Establecer las funciones, integración y periodicidad de las reuniones del Comité de Prevención de LC/FT, como órgano de apoyo y vigilancia al Oficial de Cumplimiento, el cual debe reportar directamente a la Junta Directiva.

Composición

Comité de Prevención LC/FT	
Director	Cargo
José Hidalgo Salazar	Presidente.
Jorge Lobo García	Suplente
Eugenia Estrada Malé	Director
Anabelle Sancho Castillo	Director
Dixie Campos Salazar.	Director
Carmen María Martínez	
Cubero / Manuel Calvo	Gerencia o Subgerencia (asiste con voz, pero sin voto).
Jiménez	Jefe, Departamento Gestión del Negocio.
Ericka Sirias Elizondo	Jefe, Unidad de Prevención de LC/FT.
Viviana Zamora Vargas	
Enrique Rojas Solís	Asesor Externo.

Frecuencia de reuniones

El Comité debe reunirse al menos una vez cada tres meses, iniciando en enero de cada año, conforme a la normativa aplicable. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple.

Las reuniones extraordinarias serán convocadas por el Oficial de Cumplimiento o por la persona que presida el Comité.

Principales responsabilidades y funciones:

El Comité de Prevención de L.C. /F.T. apoyará las labores de la Unidad de Prevención de L.C. /F.T. de la Caja de ANDE, en los siguientes aspectos, sin limitarse a ellos:

- Revisar las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por Caja de ANDE para cumplir con el marco normativo vigente en materia de LC/FT/FPADM.
- Proponer a la Junta Directiva las políticas de confidencialidad en el manejo de la información propia respecto a empleados, directivos y accionistas y aquella a la que tienen acceso, en el tratamiento de los temas relacionados con LC/FT/FPADM.
- Proponer el apartado sobre las políticas para la prevención de LC/FT/FPADM que se deben incluir en el Código de Conducta para su aprobación por parte de la Junta Directiva. Este apartado debe incluir al menos: las responsabilidades, consecuencias legales y medidas o sanciones disciplinarias relacionadas con este tema.
- Conocer el plan de trabajo de la Unidad de Prevención de LC/FT y elevarlo a Junta Directiva para su aprobación. Asimismo, vigila el cumplimiento de este plan.
- Presentar los informes a la Junta Directiva sobre la exposición al riesgo de LC/FT/FPADM, con la periodicidad establecida en la normativa que regula su funcionamiento, pero al menos de forma semestral y además en los casos en que existan situaciones relevantes de reportar. Asimismo, al menos en forma semestral debe informar sobre el seguimiento de los planes correctivos definidos por la

institución para subsanar las debilidades y oportunidades de mejora identificadas en los estudios de las auditorías interna y externa; informes de la SUGEF; de la evaluación de riesgos de LC/FT/FPADM, por la Unidad de Prevención LC/FT y por el comité de prevención LC/FT.

Comité de TI y Seguridad de la Información

Objetivo:

Apoyar y asesorar a la Junta Directiva en la dirección tecnológica de la organización y en el uso eficiente de los recursos relacionados con TI, mediante la definición de principios y políticas que rijan la gestión tecnológica, el análisis técnico y de impacto de las soluciones propuestas para atender las necesidades organizacionales, así como la evaluación y monitoreo de la planificación, desempeño y cumplimiento en materia de TI.

Composición

Comité de TI y Seguridad de la Información	
Director	Cargo
Jorge Lobo García	Presidente.
Rafael Murillo Sánchez,	Suplente
Grethel Mora Chacón	Director
Sotero Azofeifa Gómez	Director
Carmen Brenes Pérez.	Director
Carmen María Martínez /Manuel Calvo Jiménez	Representante de la Gerencia Jefe, Departamento de
Arturo Calvo Saldaña	Tecnologías de Información.
Kevin Quesada Madrigal	Jefe, Unidad de Seguridad de la Información.
	Analista gestión de riesgo tecnológico, (asiste con voz, pero sin voto)
Karla Vanessa Vargas	Auditor de Sistemas (asiste con voz, pero sin voto).
Rebeca Solano Alvarado	

Pendiente de nombramiento | Asesor Externo.

Frecuencia de reuniones:

El Comité sesionará ordinariamente al menos una vez al mes y extraordinariamente cuando el Presidente lo convoque, con una antelación mínima de 24 horas.

Principales responsabilidades y funciones correspondiente a TI y Seguridad de la Información:

Según lo indicado en el Reglamento del Comité de TI y Seguridad de la Información, este órgano responde directamente a la Junta Directiva y le corresponde, entre otras, las siguientes funciones:

- Analizar y validar la dirección tecnológica de la institución y el plan estratégico de TI y trasladarlos a la Junta Directiva para su aprobación final.
- Analizar, validar y aprobar el plan operativo anual de TI y sus prioridades.
- Definir la tolerancia al riesgo de proyectos y operaciones de TI.
- Definir los lineamientos que rigen la gestión de TI.
- Analizar, validar y aprobar los principios de gestión y el plan de recursos.
- Velar por el seguimiento de los principios y estrategias definidas.
- Revisar y validar las políticas relacionadas con la implementación y operación de TI.
- Analizar y proponer los niveles de tolerancia para iniciativas, proyectos y operaciones de TI.
- Analizar y proponer las acciones de respuesta al riesgo, cumplimiento y control.
- Analizar y validar las estrategias y planes de continuidad de TI.
- Analizar las necesidades de soluciones tecnológicas en la organización.
- Analizar, validar y aprobar las soluciones de TI al negocio y las herramientas de soporte.

- Analizar y validar el presupuesto asignado para las operaciones de TI.
- Analizar, validar y aprobar las adquisiciones dentro de su ámbito de gestión y control para productos o servicios de TI.
- Monitorear el desempeño de los planes, servicios y procesos de gestión de TI.
- Aprobar las acciones correctivas sobre desviaciones de alto impacto en el desempeño de TI.
- Aprobar las principales iniciativas para incrementar la seguridad de la información.
- Proponer las responsabilidades generales en materia de seguridad de la información.
- Garantizar que la seguridad de la información sea parte del proceso de planificación, adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.
- Promover la difusión y apoyo a la seguridad de la información dentro de la institución.
- Velar por el cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información.
- Monitorear cambios significativos en los riesgos de seguridad de la información, ciberseguridad y cibernéticos.
- Velar por el cumplimiento de la normativa de seguridad de la información, además de los lineamientos establecidos por los entes supervisores.
- Revisar, analizar y dar seguimiento a los informes de seguridad de la información.
- Analizar en caso de ser necesario, sanciones aplicables por el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información.
- Dar seguimiento a la gestión de incidentes relativos a la seguridad de la información.
- Reportar a la Junta Directiva sobre eventos e incidentes relevantes de gran impacto de seguridad de la información.
- Validar que las firmas de auditores externos tengan los conocimientos y la experiencia para auditar aspectos de seguridad de

la información, seguridad cibernética, tecnologías emergentes u otros aspectos

Con base en lo estipulado en el acuerdo CONASSIF 5-24 Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información, el Comité de TI también debe:

- Velar por la implementación de los procesos de la gestión de TI.
- Asesorar en la formulación de las estrategias, metas de TI y velar por su cumplimiento.
- Proponer las políticas generales con base en el marco de gestión de TI.
- Recomendar las prioridades para las inversiones en TI.
- Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- Velar por que la gerencia gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas.
- Analizar el Plan de Acción y sus ajustes que atiendan el reporte de supervisión de TI.
- Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan de Acción.

Comité de Riesgo:

Objetivo:

Asesorar a la Junta Directiva en el cumplimiento de las políticas, objetivos y lineamientos relacionados con la administración integral de los riesgos de la institución.

Composición:

Comité de Riesgos	
Director	Cargo
Anabelle Sancho Castillo	Presidenta.
Jorge Castillo Achío	Suplente
María Magdalena Cano Valle.	Director
Sotero Azofeifa Gómez.	Director
José Hidalgo Salazar.	Director
Carmen María Martínez Cubero	Gerencia (asiste con voz, pero sin voto).
Fabian Salas Alvarado	Jefe de Unidad de Administración Integral de Riesgos.
Heriberto Martínez Fuentes	Auditor Interno (asiste con voz, pero sin voto).
Alberto Franco Mejía	Asesor externo.

Frecuencia de reuniones:

El Comité de Riesgos sesionará al menos una vez al mes, en la fecha que acuerden sus integrantes, y de forma extraordinaria cuando se considere necesario.

Para la validez de las sesiones, deberá estar presente la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones se adoptarán por mayoría simple y quedarán registradas en un acta, en la que se consignarán los puntos tratados, los acuerdos y su resolución.

Principales responsabilidades y funciones:

De conformidad con lo estipulado en el Reglamento del Comité de Riesgos, corresponden las siguientes funciones, entre otras:

- Monitorear las exposiciones a riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por la Junta Directiva. Entre otros aspectos que estime pertinentes, el comité de Riesgos debe referirse al impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad y solvencia de la entidad.
- Informar a la Junta Directiva los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones al riesgo de la entidad. La Junta Directiva definirá la frecuencia de dichos informes.
- Recomendar límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva administración de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites aprobados o excepciones a las políticas, así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación. La definición de escenarios debe considerar tanto eventos originados en acciones de la propia entidad como circunstancias de su entorno.
- Conocer y promover procedimientos y metodologías para la administración de los riesgos.
- Proponer planes de contingencia en materia de riesgos para la aprobación de la Junta Directiva.
- Proponer a la Junta Directiva la designación de la firma auditora o al profesional independiente para la auditoría del proceso de Administración Integral de Riesgos.
- Asimismo, el Comité de Riesgos es responsable de velar por una adecuada gestión del riesgo de crédito, por lo que debe, al menos, realizar las siguientes funciones:
 - Evaluar, revisar y proponer para aprobación por parte de la Junta Directiva los objetivos, políticas, estrategias y metodologías para el proceso de gestión del riesgo de crédito, así como las modificaciones que se realicen a éstos.
 - Proponer para la aprobación de la Junta Directiva, el grado de exposición al riesgo y límites internos individuales y

agregados que la entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio.

- Supervisar que la gestión del riesgo de crédito sea efectiva y que los eventos de riesgos sean consistentemente identificados, evaluados, mitigados y monitoreados.
- Proponer a la Junta Directiva para su aprobación, los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas propuestos por la Unidad de Administración Integral de Riesgos o por las unidades de negocio, según corresponda, en caso de que existan resultados que se acerquen o excedan los niveles de riesgo establecidos en la Declaración de Apetito por Riesgo, relacionados con riesgo de crédito.
- Supervisar la labor de la Unidad de Administración Integral de Riesgos en la implementación de la gestión del riesgo de crédito.
- Analizar y elevar a la Junta Directiva los informes emitidos por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, incluido el análisis de las pruebas de estrés en la gestión del riesgo de crédito, e informar a la Junta Directiva sobre las acciones correctivas y mejoras implementadas.
- Proponer para la aprobación de la Junta Directiva, los planes de continuidad para el proceso de gestión del riesgo de crédito, así como sus modificaciones.
- Las funciones y requerimientos que le establezca la Junta Directiva.
- El Comité de Riesgos es el encargado de velar por una adecuada gestión del Riesgo de Mercado, de Tasas de Interés y de Tipos de Cambio, por lo que debe:
 - Evaluar, revisar y proponer para aprobación de la Junta Directiva las estrategias, políticas, manuales y planes de continuidad del negocio de gestión del riesgo de mercado, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipos de cambio.
 - Supervisar que la gestión del riesgo de mercado, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipos de cambio sea efectiva y

que los eventos de riesgos sean consistentemente identificados, evaluados, mitigados y monitoreados.

- Proponer los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas requeridas en caso de que existan desviaciones con respecto a los límites y el nivel de apetito al riesgo de mercado, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipos de cambio.
- Aprobar las metodologías de gestión del riesgo de mercado, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipos de cambio.
- Apoyar la labor de la Unidad de Administración Integral de Riesgos en la implementación de la gestión de riesgo de mercado, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipos de cambio.
- Analizar las pruebas de estrés realizadas en la gestión de riesgo de mercado, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipos de cambio.
- En lo que respecta al proceso de Gestión del Riesgo Operativo, entre otros aspectos, pero no limitados a éstos, corresponde al Comité de Riesgos ejercer las funciones que se le asignan en el Acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.
- Asimismo, dentro de sus funciones se incluyen las dictadas en el acuerdo CONASSIF 4-16 “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”, a saber:
 - Asesorar a la Junta Directiva en todo lo relacionado con las políticas de gestión de riesgos, la capacidad y el Apetito de Riesgo de Caja de ANDE.
 - Supervisar la ejecución de la Declaración de Apetito de Riesgo por parte de la Gerencia, la presentación de informes sobre el estado de la Cultura del Riesgo de la institución, y la interacción y supervisión con el jefe de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

- Supervisar las estrategias y la gestión de los riesgos para asegurarse de que son coherentes con el Apetito de Riesgo declarado.
 - Recibir informes periódicos y oportunos del jefe de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, así como de las otras áreas o funciones relevantes, sobre el Perfil de Riesgo actual de la entidad, de los límites y métricas establecidas, las desviaciones y los planes de mitigación.
 - Intercambiar periódicamente con la Auditoría Interna y otros comités, la información necesaria para asegurar la cobertura efectiva de todos los riesgos y los ajustes necesarios en el Gobierno Corporativo de la institución a la luz de sus planes de negocio o actividades y el entorno.
- En lo que respecta al proceso de gestión de los riesgos de LC/FT/FPADM, entre otros aspectos, pero no limitados a éstos, corresponde al Comité de Riesgos ejercer las funciones que se le asignan en el Acuerdo CONASSIF 12-21 “Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la ley 7786”, entre ellas:
 - Aprobación y análisis de la política, manual, plan de contingencia de riesgos de LC/FT/FPADM.
 - Evaluación de los riesgos, el seguimiento de los planes de acción, análisis y discusión de informes de riesgos de LC/FT/FPADM.
 - Aprobación y análisis de Metodologías de Evaluación de Riesgos de LC/FT/FPADM.

Otras Funciones

- Analizar los resultados obtenidos en los distintos programas con que cuenta la Institución en función de los presupuestos, identificando

las desviaciones y planteando medidas para corregirlas. El análisis de los resultados debe realizarse teniendo en cuenta los riesgos asumidos para la consecución de estos.

- Analizar las propuestas de modificación y actualización en las políticas institucionales de riesgos y elevar las recomendaciones pertinentes a la Junta Directiva.
- Presentar a resolución de la Junta Directiva, propuestas de decisiones de gestión que puedan tener un impacto importante en el valor de la Institución.
- Asimismo, dentro de sus funciones se incluyen las dictadas en el acuerdo CONASSIF 4-16 “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”, artículo 26 “Comité de Riesgos”, a saber:
- Asesorar a la Junta Directiva en todo lo relacionado con las políticas de gestión de riesgos, la capacidad y el Apetito de Riesgo de la Caja de ANDE.
- Supervisar la ejecución de la Declaración de Apetito de Riesgo por parte de la Gerencia, la presentación de informes sobre el estado de la Cultura del Riesgo de la institución, y la interacción y supervisión con el Jefe de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.
- Supervisar las estrategias y la gestión de los riesgos para asegurarse de que son coherentes con el Apetito de Riesgo declarado.
- Recibir informes periódicos y oportunos del Jefe de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, así como de las otras áreas o funciones relevantes, sobre el Perfil de Riesgo actual de la entidad, de los límites y métricas establecidas, las desviaciones y los planes de mitigación.
- Intercambiar periódicamente con la Auditoría Interna y otros comités, la información necesaria para asegurar la cobertura efectiva de todos los riesgos y los ajustes necesarios en el Gobierno Corporativo de la institución a la luz de sus planes de negocio o actividades y el entorno.

Comité de Remuneraciones:

Objetivo:

Regular el funcionamiento del Comité de Gestión Humana, conforme a las funciones y facultades que este ordenamiento le asigna como instancia asesora en los procesos de capital humano de la Institución.

Composición:

Comité Remuneraciones	
Director	Cargo
Carmen Brenes Pérez	Presidenta
Eugenia Estrada Malé	Suplente
Jorge Lobo García	Director
Anabelle Sancho Castillo	Director
Jorge Castillo Achío	Director
Carmen María Martínez	Gerencia o Subgerencia (asiste con voz, pero sin voto).
Cubero / Manuel Calvo Jiménez	
Laura Cruz Soto	Jefe de la Unidad de Capital Humano (asiste con voz, pero sin voto).
Luis Eduardo Poveda	Asesor externo.
Palavicini	

Frecuencia de reuniones:

El Comité se reunirá ordinariamente una vez al mes y en forma extraordinaria cuando lo convoque la presidencia.

Principales responsabilidades y funciones:

Las principales responsabilidades del Comité se centran en la materia salarial, así como otros aspectos, a saber:

- Proponer a la Junta Directiva de la institución, los principios y políticas en el sistema general de remuneración e incentivos, que se utilizará para los empleados y directores de la Caja de ANDE cuando el comité los haya valorado.
- Analizar y recomendar a la Administración sobre la gestión de incentivos en la Caja de ANDE cuando así se requiera, teniendo referencia el funcionamiento del sistema de incentivos para que sea consistente con la cultura de la entidad, la declaración del riesgo y la estrategia.
- Analizar los reportes de las encuestas del entorno salarial establecidos en los programas de retribución, cuando la administración eleve dichas consultas; con el fin de tener un panorama de acuerdo con las situaciones cambiantes y hacer las recomendaciones pertinentes.
- Analizar estudios presentados por la Administración con enfoque salarial cuando sea requerido.
- Solicitar a la Administración información en materia de salarios cuando sea requerido para análisis por parte del comité.
- Fijar directrices sobre las remuneraciones de los trabajadores de la institución y Gerencia, buscando la equidad entre sus cargos y sus homólogos del sector al cual pertenece, a la vez que se busque el equilibrio al interior de la institución.
- Solicitar cuando así se requiera la opinión de expertos independientes en los casos que juzgue conveniente, para el adecuado cumplimiento de las responsabilidades del comité.
- Cuando se crea pertinente solicitar a la administración la revisión de las políticas, reglamentos, manuales, criterios, prácticas y disposiciones aplicables a la institución, relacionadas con la gestión salarial en Caja de ANDE.
- Contestar las consultas realizadas al comité en un término razonable de tiempo.
- Cualquier otra actividad que sea encomendada por la Junta Directiva.

Comité de Alto Nivel:

Objetivo:

Establecer las funciones, integración y periodicidad de las sesiones del Comité de Alto Nivel (CAN) de la Caja de ANDE, instancia asesora en temas financieros y estratégicos de la institución.

Composición:

Comité de Alto Nivel	
Director	Cargo
Eugenia Estrada Malé	Presidenta
Dixie Campos Salazar	Suplente
Carmen María Martínez Cubero	Gerencia (asiste con voz, pero sin voto).
Manuel Calvo Jiménez	Subgerencia.
María Jinesta Gutiérrez	Jefe, Departamento Financiero.
	Jefe, Unidad de Administración Integral de Riesgos (asiste con voz, pero sin voto)
Fabian Salas Alvarado	Asesor externo.
Guillermo Solórzano Marín	

Frecuencia de reuniones:

El CAN sesionará ordinariamente al menos una vez al mes, e en la fecha que acuerden sus integrantes, y extraordinariamente cuando se considere necesario

Principales responsabilidades y funciones:

De conformidad con lo estipulado en el Reglamento del Comité de Alto Nivel, corresponden las siguientes funciones (entre otras):

- Analizar y remitir a la Junta Directiva, para su resolución final, las propuestas de creación y actualización de las políticas y reglamentos

institucionales, cuando presenten alguna implicación financiera o estratégica.

- Analizar y aprobar las propuestas de creación o actualización de los reglamentos generales de apoyo a la gestión administrativa
- Analizar los resultados obtenidos en los distintos programas con que cuenta la institución en función de los presupuestos, identificando las desviaciones y planteando medidas para corregirlas. El estudio de los resultados debe realizarse teniendo en cuenta los riesgos asumidos para su consecución.
- Analizar la propuesta del presupuesto y programa de crédito anual y emitir su recomendación para la Junta Directiva.
- Monitorear mensualmente el grado de cumplimiento del programa de crédito y analizar los cambios importantes que se detecten y emitir las recomendaciones que considere oportunas para la Junta Directiva.
- Analizar y emitir su recomendación sobre las propuestas de modificación en los toques, plazos, tasas de interés y otras condiciones de los distintos créditos que ofrece la institución.
- Analizar los indicadores financieros de la institución y su relación con los indicadores de las principales entidades financieras del país.
- Dar seguimiento a los indicadores establecidos para monitorear la adecuada protección del patrimonio institucional.
- Analizar el grado de concentración y la adecuada distribución de los recursos patrimoniales entre los accionistas por medio de los créditos y proponer ajustes cuando se requieran.
- Analizar las posibles consecuencias de cambios en el entorno económico de la institución.
- Analizar las alternativas de financiamiento, en caso de que Caja de Ande requiera recursos de fondeo, a través de las opciones que facilita el Sistema Financiero Costarricense tales como créditos bancarios o emisiones de oferta pública propuestas por el Comité de Gestión de Liquidez e Inversiones y emitir su recomendación a la Junta Directiva. Dar seguimiento a los informes sobre el estado de la colocación de los recursos obtenidos por medio del financiamiento.

- Realizar cualquier otro estudio técnico que le encomiende la Junta Directiva.
- Analizar de manera integral las propuestas de iniciativas con implicaciones estratégicas por desarrollar en la institución y emitir las observaciones y recomendaciones correspondientes a la Junta Directiva.
- Monitorear semestralmente la ejecución del presupuesto de proyectos institucionales.
- Valorar, con base en criterios de oportunidad y conveniencia estratégica para la institución, si para una determinada modificación a un producto o servicio existente, corresponde aplicar los lineamientos de la POL-PP.I.02 “Política para la Evaluación y Formulación de Productos y Servicios de la Caja de ANDE”.
- Presentar para resolución de Junta Directiva, las propuestas de decisiones de gestión que puedan tener un impacto importante en el valor de la institución.

Comité Economía Social del Conglomerado de Caja de ANDE:

Objetivo:

Regular el funcionamiento del Comité de Economía Social del Conglomerado de Caja de ANDE, asesorando a la Junta Directiva en el cumplimiento de los objetivos, planes y proyectos relacionados con la economía social, propiciando un ambiente de gestión orientado a la consecución de los objetivos institucionales en esta materia.

Composición:

Comité Economía Social del Conglomerado	
Director	Cargo
Dixie Campos Salazar, E	Director, Presidenta Junta Directiva Caja de ANDE
Anabelle Sancho Castillo	Director, Presidenta Junta Directiva Caja de ANDE Seguros
Eugenia Estrada Malé.	Director
María Magdalena Cano Valle.	Director Subgerente (asiste con voz, pero sin voto).
Manuel Calvo Jiménez	Gerente Caja de ANDE Seguros.
Ronald Muñoz Leitón	Jefe Unidad de Planeamiento Estratégico y Proyectos
Johnny Beckford	Caja de ANDE Seguros.
Marcela Chinchilla Hidalgo	Asesor externo.
Gonzalo Ortíz Brenes	Asesor externo.
Dalia Borge Marín	Asesor externo.

Principales responsabilidades y funciones:

De conformidad con lo estipulado en el Reglamento del Comité de Economía Social, corresponden las siguientes funciones (entre otras):

- Proponer los reglamentos y políticas que normen la función de Economía Social en el Conglomerado de Caja de ANDE.
- Proponer la estructura organizativa que desarrollará los proyectos y/o acciones en economía social dentro del Conglomerado de Caja de ANDE.
- Definir las acciones estratégicas en temas de economía social para el Conglomerado de Caja de ANDE.

- Determinar las necesidades de asesoría en los campos que los proyectos de economía social requieran y asignar los asesores que considere.
- Asesorar a la Junta Directiva de Caja de ANDE y Caja de Ande Seguros S.A. en lo referente a las acciones en economía social.
- Ejercer el debido control sobre los proyectos de economía social y dar el seguimiento a los resultados de los mismos.
- Analizar la información que resulte de los estudios realizados en el ámbito de la economía social y traducirlos en acciones concretas.
- Dar seguimiento a los informes emitidos por el grupo técnico de economía social.
- Proponer el establecimiento de alianzas estratégicas o redes con entidades que favorezcan una adecuada ejecución de las iniciativas y/o proyectos de economía social.
- Liderar y coordinar las acciones con la Administración de las entidades del conglomerado y las unidades o áreas correspondientes en el campo de economía social.
- Impulsar el trabajo colaborativo para el adecuado desarrollo de las acciones de economía social.
- Compartir información e indicadores para mejorar la toma de decisiones en temas de economía social.
- Establecer una adecuada comunicación de la información a todos de la misma manera.
- Propiciar la participación activa de todas las personas involucradas en las decisiones y acciones referentes a la economía social en el Conglomerado de Caja de ANDE.
- Identificar y proponer las medidas correctivas necesarias para el correcto desempeño de los proyectos de economía social dentro del Conglomerado de Caja de ANDE.
- Administrar los presupuestos establecidos para la ejecución y desarrollo de los proyectos de economía social.
- Analizar tendencias o mejoras ambientales que puedan ser implementadas en los procesos, servicios o productos de la Caja de ANDE.

- Analizar y aprobar las solicitudes de colaboración externas en materia de gestión ambiental.

Comité de Gobierno Corporativo del Conglomerado:

Objetivo:

El reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento del Comité de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Caja de ANDE, como instancia asesora y de coordinación, con base en estándares cualitativos que reflejan las sanas prácticas de gobernanza.

Composición:

Comité de Gobierno Corporativo del Conglomerado	
Director	Cargo
Dixie Campos Salazar	Presidenta Junta Directiva Caja de ANDE
Anabelle Sancho Castillo	Presidenta Junta Directiva Caja de ANDE Seguros
Eugenia Estrada Malé	Director
Grethel Mora Chacón	Director
Jorge Lobo García.	Director
Carmen María Martínez Cubero	Gerente Caja de ANDE Gerente Caja de ANDE Seguros.
Ronald Muñoz Leitón	Jefe de Cumplimiento
Adolfo Castro Brenes	
Johnny Beckford	Jefe Unidad Estrategia y Proyectos.
Fabian Salas Alvarado	Jefe Unidad Administración Integral de Riesgos

María Jinesta Gutiérrez

Viviana Zamora Vargas

Jefe Departamento
Financiero

Jefe, Unidad de Prevención
de LC/FT

Frecuencia de reuniones:

El Comité se reunirá ordinariamente de forma bimensual y extraordinariamente cuando lo convoque la Presidencia. Las reuniones podrán celebrarse de manera presencial, virtual o mixta. Para sesionar válidamente, se deberá contar con quórum, el cual será la mitad más uno de sus integrantes.

Principales responsabilidades y funciones:

- El comité se encargará de recibir, revisar, analizar, proponer y recomendar a la Junta Directiva de la Controladora la creación o actualización del Código de conducta, Código de gobierno corporativo, políticas, reglamentos o cualquier otra normativa relacionada con el proceso de Gobierno Corporativo; así como el Código marco de gestión de gobierno corporativo del Conglomerado Financiero Caja de ANDE. Se exceptúan de ser revisados por este comité, los reglamentos con implicaciones financieras.
- Aprobar y supervisar la aplicación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.
- Revisar el instrumento de evaluación del desempeño que se deberá aplicar a los comités de apoyo a la Junta Directiva, con el fin de garantizar la validez y confiabilidad del proceso, y emitir las recomendaciones pertinentes.
- Conocer los resultados de la evaluación del desempeño realizada y Comités de Apoyo, con el fin de emitir recomendaciones desde un enfoque holístico de buena gobernanza, en caso de ser necesario.

- Conocer el resultado del cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo y proponer a la Junta Directiva de la Controladora los ajustes que sean pertinentes para su mejora y correcta ejecución.
- Determinar la pertinencia de la creación, conformación y función de cada uno de los comités de apoyo a la Junta Directiva de la Controladora, con un enfoque a las buenas prácticas de gobierno corporativo, y elevarlo a conocimiento, análisis y aprobación de la Junta Directiva de la Controladora, cuando corresponda
- Conocer el informe de brechas de capacitación de los miembros de Junta Directiva de la Controladora y Comités de Apoyo, que realiza la Unidad de Cumplimiento Normativo, con el propósito de verificar el cumplimiento de las mismas, previo conocimiento de los órganos de gobierno.
- Conocer y dar seguimiento al desempeño financiero-económico, operativo y de gestión del conglomerado financiero, así como emitir recomendaciones a la Junta Directiva de la entidad controladora para la mejora continua cuando corresponda.
- Conocer y dar seguimiento al desempeño de la planificación estratégica de las entidades que conforman el conglomerado y emitir recomendaciones cuando corresponda.
- Propiciar y promover la alineación estratégica corporativa del conglomerado, entre las organizaciones que lo conforman y así mejorar la capacidad de respuesta, fortaleciendo la toma de decisiones.
- Conocer y dar seguimiento a las operaciones intragrupo para asegurar que son ejecutadas en condiciones iguales a las realizadas con terceros.
- Proponer y revisar políticas y estrategias corporativas claras para el establecimiento de nuevas entidades o cambios en la estructura del Conglomerado Financiero y asegurar que éstas son coherentes con las políticas y los intereses del conglomerado financiero.
- Promover el establecimiento y mejora de sistemas eficaces para facilitar el intercambio de información entre las distintas entidades,

para gestionar las estrategias, políticas y los riesgos de las entidades individuales, así como conglomerado financiero en su conjunto y para garantizar una gestión efectiva y un control eficaz del conglomerado.

- Vigilar de que las actividades y la estructura de sus subsidiarias o entidades individuales estén sujetos a revisiones de auditoría interna o equivalente y externa en forma regular.
- Ejercer una vigilancia adecuada de las entidades individuales, al tiempo que respeta su independencia en relación con las responsabilidades jurídicas y de gobierno que puedan corresponder al órgano de dirección de éstas.
- Apoyar y asesorar a la Junta Directiva de la controladora, así como a las Juntas Directivas de las entidades del conglomerado, en la toma de decisiones, gestión u otras necesidades técnicas, operativas, estratégicas y de gestión de riesgos, entre otras, cuando corresponda.

Otra información relevante

Programas de responsabilidad social y ambiental

Los programas de responsabilidad social y socioambiental constituyen un elemento fundamental para la imagen institucional. En este sentido, Caja de ANDE ha mantenido como fortaleza su enfoque social y solidario, orientando sus esfuerzos hacia la implementación de iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus accionistas y de las comunidades en las que residen o desarrollan sus actividades.

Estos programas se encuentran disponibles para consulta en la página web oficial de la Institución.

Calificación de riesgo de la institución

Moody's Local Costa Rica reafirmó la calificación de riesgo de la Caja de ANDE con los siguientes resultados, utilizando información financiera auditada al 31 de marzo de 2025:

- **Largo plazo (moneda local y extranjera):** AA+.cr, perspectiva Estable.
- **Corto plazo (moneda local y extranjera):** ML A-I.cr.
- **Programa A de Emisiones de Bonos Hipotecarios de Amortización Lenta:** AAA.cr, perspectiva Estable.

Fundamentos de la calificación

La calificación se fundamenta en:

- Sólido perfil crediticio institucional.
- Adecuada gestión del crédito y baja morosidad.
- Amplia cobertura para pérdidas esperadas.
- Alta participación de la cartera en categorías de menor riesgo.
- Estabilidad de ingresos y elevadas reservas de liquidez.
- Robusta fortaleza patrimonial (índice de suficiencia patrimonial: 48,3% a marzo 2025).
- Experiencia comprobada y mecanismos automáticos de recuperación de préstamos.

Perspectiva y riesgos

- La perspectiva de largo plazo es **Estable**, lo que indica baja probabilidad de cambio en el mediano plazo.
- El modelo de negocio, enfocado en el sector educativo costarricense, limita la diversificación y expone a riesgos de concentración por tipo de producto y cliente.
- La gestión de riesgos es considerada adecuada para el perfil asumido.

Factores de mejora y deterioro

- **Mejora:** Podría darse si se reduce la concentración de cartera y se fortalece el perfil crediticio, aunque está restringida por el enfoque de negocio y exposición a cambios regulatorios.
- **Deterioro:** Podría ocurrir ante un deterioro sostenido en la calidad de cartera, afectando cobertura y rentabilidad, o por cambios regulatorios que debiliten la fortaleza estructural de la entidad.